

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10rs.-Fuera, trimestre, 48rs.-Francia id. 60rs.-Números sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Elias Profeta y San Gerónimo Emiliano, Fundadores, y Santas Margarita y Librada Vírgenes y Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro
18	10 n.	18°1	765'	87°		
19	7 m.	18°4	764'2	89'		
	2 t.	22°3	764'2	77'		10'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recto.					
SE.		Nublado.			Sale el Sol á 4 horas 44' 32" t. m.	
SE.		Sereno.			Se pone á 7 horas 26' 58"	
S.		Id.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 6' 00"	

Servicio de la plaza para el dia 20.

Jefe de dia, D. Pedro Beltran, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Bailen.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, Numancia.—Teatros, Bailen.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 14 de abono por la compañía dirigida por D. Joaquin Arjona. El drama en tres actos y un epílogo: Espinas de una flor. Entrada 4 reales.

A las ocho.

CAMPOS ELISEOS.

Soirée musical para la tarde de hoy jueves 20 de julio (si el tiempo lo permite). Se tocarán por la acreditada banda de Castilla una coleccion de piezas escogidas de las mejores óperas. Entrada 2 rs.

A las siete y media.

Nota. Mañana viernes á las cinco de la tarde, habrá tiro de palomos en el circo de las Montañas Rusas. Se echarán algunos palomos á pacto ó á la mano.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Publica dos artículos sobre las causas que han producido el pronunciamiento de 14 de julio. Del primero copiamos el siguiente párrafo: «¿Qué esperar podéis en una nación cuando el tipo de la inmoralidad reside en el ministerio? ¿Cómo aguardar podiais libertad y justicia, entregados á manos de unos hombres á los cuales aquellos ídolos eran para ellos un espantajo? En una nación constitucional como la España, era un contrasentido verse gobernada por unos hombres déspotas y tiranos hasta el extremo; pues sin otra ley que su capricho, sin otra razón que su antojo, sin otro norte que el despilfarrar; se cobraban gabelas; confinaba á los ciudadanos; se aprisionaba á la imprenta; se ponía la mordaza á todos los que no aplaudían la dilapidación y el escarnio de la ley fundamental del Estado. Nada más podiais esperar que la ruina de esta nación heroica que en todos tiempos se ha sacrificado por sus monarcas. El pronunciamiento, pues, ha sido legítimo, la causa justa, las razones fundadas, la acción santa ante las aras de la patria.»

Presente.—Después de espresar las arbitrariedades y desácatos de que ha sido víctima la nación, dice: «El proceso que la nación tiene derecho á abrir á los ministros caídos se compondrá de los capítulos de infracciones: estas serán tantas como los deberes que tenían impuestos: es necesario á todo trance que se les juzgue rectamente para iniciar con ellos la observancia de la Constitución, que prescribe la responsabilidad de los consejeros de la corona.»

—El movimiento nacional tiene ese objeto, y sus esperanzas no pueden salir frustradas: el país entero se ha levantado con este pensamiento: la responsabilidad ministerial ha de ser de hoy más una verdad: sin ella será imposible todo gobierno: ténganlo desde ahora entendido.»

Dijimos ayer que en la tarde del día anterior había tenido lugar un gran banquete en el salón de ciento de las Casas Consistoriales, dispuesto por el Sr. coronel y demás señores jefes y oficiales del brillante regimiento de Navarra, en obsequio de todos los cuerpos de la guarnición de esta plaza representados por comisiones designadas para este objeto.—El salón se hallaba adornado con flores y colgaduras, y sobre el retrato de S. M., se había colocado un lema que decía «Viva la Constitución.» La mesa, capaz para más de 100 cubiertos, estaba simétricamente dispuesta, ocupando la testera de la misma el Excmo. Sr. D. Ramon de La Rocha, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. José Maria Marchessi, general segundo cabo y gobernador de la provincia, y al Sr. Manso de Zúñiga, coronel de Navarra. En frente del señor de La Rocha se hallaba sentado el Sr. D. Pablo Pelachs, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, teniendo á sus lados á los señores jefes de los cuerpos de la guarnición.

Al entrar las Autoridades en el local en que debía tener lugar el banquete, las brillantes músicas de los regimientos de Navarra y de San Quintín tocaron la marcha Real y el himno de Riego; después durante la comida tocaron alternativamente escogidas piezas, como las sinfonías de las óperas «Le serment» y «Giralda», varios trozos del «Machet» y de la «Luisa Miller», el cuarto acto del «Trovador», variaciones de la Jota y otros aires nacionales, el himno de Bilbao y otros que no recordamos.—Cuando se sirvieron los postres empezaron también los brindis, respirando todos ellos el más patriótico entusiasmo, la perfecta armonía y los sentimientos de confraternidad de que se sienten animados todos los cuerpos del ejército.

Autoridades, jefes y oficiales, todos á porfía dieron libre expansión á las nobles y generosas ideas que bullían en su mente en aquel momento de general satisfacción. Difícil sería trasladar en las páginas de este Diario los brindis que se profirieron. Según se nos ha manifestado, los de las primeras autoridades fueron los siguientes:

—El Excmo. Sr. Capitan general brindó primeramente por la Reina, por la Constitución, por el valiente ejército de Cataluña, por el regimiento de Navarra y por los generales O'Donell y Dulce.

Después dedicó otro brindis al Ayuntamiento de Barcelona, dándole gracias y manifestando lo muy satisfecho que se encontraba con su comportamiento y lo mucho que le había auxiliado en las presentes circunstancias.

—El señor Gobernador de la provincia brindó por la unión del ejército nacional.

—El Sr. D. Pablo Pelachs, segundo teniente de alcalde de esta ciudad, y presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de la misma, dijo lo siguiente: Brindo por el Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Principado, porque con aquella prudencia y sagaci-

dad que tanto le distinguen, supo escoger y escogió la ocasion oportuna para abrazar la bandera tan gloriosamente levantada por los generales O'Donnell y Dulce: Brindo por el valiente ejército de Cataluña, porque con tanta serenidad como bravura corrió á agrupar sus banderas al rededor de la que en la noche del 14 alzó el valiente coronel del regimiento de Navarra: Brindo tambien para que de hoy en adelante no haya entre todos los españoles mas que una sola voluntad, la de defender el trono constitucional de la Reina y la libertad conquistada á costa de tanta sangre: Así, y solo así, la Nacion podrá llegar á aquel grado de prosperidad y de grandeza que debemos desear todos los españoles.

El brillante regimiento de Navarra que tiene la gloria de haberse puesto al frente del pronunciamiento de esta capital, seguido hoy por todas las ciudades y pueblos de la antigua coronilla de Aragon, recibió en la noche de anteayer cumplidas muestras de simpatía y aprecio.

—Agradecidos los cuerpos de la guarnicion de esta plaza á la galante demostracion que dispusieron en su obsequio los Sres. jefes y oficiales del regimiento de Navarra tratan de corresponder á él con otro espléndido banquete.

—Ayer salieron de esta capital algunas fuerzas militares con objeto de dedicarse á la persecucion y esterminio de las partidas que han aparecido en algunos puntos.

—Al anochecer de anteayer se presentó á la puerta de una fábrica de vapor del vecino pueblo de San Andrés, un hombre vestido de negro, el cual dirigiéndose al centinela de la guardia que allí habia destinado el teniente que manda la fuerza en dicho pueblo, prorumpió en insultos y amenazas contra del mismo.

Detenido por la guardia y preguntado á que iba, dijo que Dios lo enviaba y que en su nombre le mandaba que callase, y continuó gritando sin interrupcion, que la Virgen le amparase, y otras mil espresiones incoherentes, y que manifestaban el estravío de su razon. Efectivamente, despues de haberse procedido á las oportunas averiguaciones, resultó que era un demente, por lo que el citado oficial lo puso á disposicion del Sr. Alcalde, para que fuese conducido al Hospital de esta ciudad.

—Ayer trabajaron ya varias fábricas de vapor de tejidos y estampados de algodón: las de hilados parece no ofrecieron todavía un ejemplo tan digno de ser imitado.

—La Sociedad del Museo lírico-dramático ha resuelto dar funcion en la noche de este dia en el teatro del Olimpo. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso, titulada: «Acertar por carambola», la zarzuela en un acto, letra y música de D. Joaquin Lladó, titulada: «Las apariencias engañan», y la pieza andaluza: «La flor de la canela».

—Bajo el epígrafe «Murallas» leemos en el «Diario de la tarde»: Decíase ayer, ignoramos con que fundamento, que no seria extraño que la importantísima cuestion del derribo de las murallas de esta ciudad, ocupase la atencion de nuestras autoridades.

—De Blanes nos escriben que se están haciendo preparativos para celebrar con suma pompa el dia de su fiesta mayor, que es el 26 del actual. Los bailes prometen ser muy lucidos, y en particular el que se dará en el salon de la «Esmeralda», el cual se cree que será adornado con esquisito esmero. La orquesta de este será compuesta de los mas distinguidos profesores de esta capital, y por este motivo esperan que su fiesta atraerá mucha concurrencia de forasteros.

ESTUDIOS MORALES Y LITERARIOS POR ALBERTO DE BROGLIE.

Hé aquí una coleccion de artículos reunidos en un volúmen despues de haber figurado en diversos números de la revista de Ambos Mundos correspondientes á los dos ó tres últimos años, y que nos parecen en gran manera dignos de ser leidos. Aun cuando el autor careciese de otras cualidades que nadie le negará seguramente, tiene la muy preciosa de hallarse exento de los dos grandes achaques de nuestra época, es decir: del escepticismo y del espíritu de paradoja. No pudiendo dar una idea completa de todos los trabajos que esta coleccion contiene y que parecen ser los primeros que han salido de la pluma de su autor, deseando por otra parte dejar á un lado todo lo concerniente á materias políticas, nos limitaremos á alguna indicacion aislada y á algun extracto, de eleccion por cierto bien difícil.

Los lectores de este periódico conocen ya uno de los artículos de Broglie que está muy lejos de ser el menos notable, es decir, el que versa sobre las *Memorias* póstumas del célebre Chateaubriand. Sobre ellas diremos únicamente que á pesar de no haber leído de-

fensa alguna de este personaje y sí tan solo una protesta menos razonada que generosa contra las acusaciones que se le han dirigido, á pesar de tener á estas por muy fundadas, y por muy concebibles los términos severos con que se han entablado, creemos, sin embargo, que ha habido alguna equivocacion en el modo de juzgar todos los períodos de la vida y el conjunto de actos del eminente escritor. El juicio de Broglie no presenta el carácter sumamente áspero, y un tanto cínico del exámen biográfico y psicológico de Sainte-Beuve, pero no por esto es menos severo y decisivo, ni deja tampoco mayor lugar á distinciones ó á cierto grado de indulgencia á los admiradores de uno de los mayores ingenios de la época presente. Por nuestra parte opinamos que el Chateaubriand de principios del siglo, no era exactamente igual al de las últimas décadas que han transcurrido.

Después de una juventud harto solitaria y vagabunda, después de un largo período de indisciplinadas meditaciones y de padecimientos en parte involuntarios, las esperanzas más íntimas, una radiante gloria literaria, la vuelta á la patria y más tarde el entronizamiento de una familia cuyo gobierno debía apetecer sino por convicciones profundas á lo menos por los antecedentes de su propia vida, reanimaron su alma melancólica y le situaron en un punto decisivo de la existencia, desde el cual podía seguir caminos muy diversos del que escogió y del que le llevó al punto en que permaneció definitivamente. La sociedad que antes evitara y que le recibía como en triunfo, le ofreció alicientes de que no supo desprenderse y que inveteraron sus hábitos anteriores, y por otra parte la ambición política á que tal vez no hubiera debido dar cabida, pero que contenida en ciertos límites hubiera podido ofrecer una actividad honrosa á su ánimo inquieto, le grangeó tan solo efímeros triunfos que dieron luego paso á los desengaños, á las interesadas retractaciones y al orgullo encono.

De esta suerte la poética figura que todos admiraron desde lejos, fué adquiriendo los rasgos poco amables y dignos de escitar la compasión al mismo tiempo que el disgusto, que nos presenta el Chateaubriand de las Memorias póstumas. Bajo este último punto de vista, y de una manera que tenemos por demasíadamente exclusiva, le ha juzgado Broglie en el artículo mencionado, del cual es muy para recordada la conclusion en que habla de los derechos y de los deberes de la crítica: «¿En un tiempo en que la literatura produce revoluciones, por qué á su vez la crítica no se creará encargada de prevenirlas? Si hubiese vivido Fontanes no hubieran llegado á acongojarnos las Memorias póstumas, y si felizmente para Chateaubriand ha sido tan tardía esta esplosion, lo debemos sin duda á la sana y severa crítica que le contuvo en sus primeros años. Si el día en que el cantor puro de las Meditaciones aventuró la religion en la caverna de *Jocelyn*, se hubiese levantado una voz para denunciar la profanacion disfrazada con el énfasis, no hubiéramos acaso visto comenzar la línea de desviacion moral que pasó por los Girondinos para ir á parar en las Casas Consistoriales. Acaso también al grande apóstata de nuestra edad, al sacerdote sobre quien el mundo se ha encargado de ejecutar las sentencias de Dios, le hubiera ahorrado el anatema una crítica atrevida y hecha en tiempo oportuno. Desgraciadamente la crítica como todo en aquellos tiempos apacibles, se aprovechaba de la libertad comun para entregarse á los más extravagantes caprichos, etc.»

En los artículos dedicados al exámen de las últimas leyes de instruccion pública en Francia, es de ver con que ahinco, buena fé y conocimiento de causa desentraña Broglie las principales cuestiones concernientes á este importante asunto. Sin ser enemigo de la universidad de aquella nacion (la cual, es preciso que lo advertamos, por su mérito y demérito solo en el nombre se asemeja á lo que en nuestro país lleva el mismo título) tampoco desconoce sus flaquezas, las cuales más bien que á la misma atribuye á las influencias estereiores que no ha sabido ella rechazar con ánimo decidido. En la centralizacion sistemática, en el febril ardor que llama todas las fuerzas vivas de la nacion á su cabeza, encuentra el semillero de muchos males, en este como en los demás ramos; y en las vanidosas ilusiones y pretensiones no menos económicas que exágeradas de las cabezas de familia, el origen de muchos disgustos para el porvenir de los alumnos y de las complacencias de los establecimientos de educacion: complacencias en apariencia benévolas, pero hijas de la debilidad y productoras de males privados y públicos.

Aunque defensor de la enseñanza libre, unida á la que da el estado, no espera que la misma sociedad que ha maleado las instituciones universitarias, alcance á remediar los abusos que en estas se han introducido. Interesa finalmente verle y no una sola vez, acérrimo defensor del estudio de las letras (advertimos que habla muy especialmente de las letras clásicas), y cuan resueltamente combate aquel utilitario *cuí bono* que algunos oponen á tales estudios, y en que ve él un aire de semejanza que le amedrenta no poco con el lema de los falsos reformadores en todas las materias. «Hay quien quisiera escluir, dice, de su gobierno, de su educacion, de su religion, toda elocuencia y poesia, á la manera con que

las destierra Platon de su república, con la diferencia empero que en lo tocante á las musas y las gracias son los modernos reformadores mucho mas desinteresados que el filósofo griego». Sin negar los inconvenientes que puede, cuando es incompleto, llevar consigo el estudio de las letras, insiste particularmente sobre los peculiares al exclusivo de las ciencias: «estas, dice en conclusion, producen espíritus estrechos, si aquellas pueden hacerlos vagos: corrijanse pues recíprocamente unos y otros estudios.»

En el sistema poco hace derogado en Francia se empleaban ocho años preparatorios para estudios casi exclusivamente literarios, despues de los cuales seguia el legista los de su facultad y principiaba el futuro médico los de la suya, completando al mismo tiempo los científicos. Broglie considera escasa esta instruccion literaria que entre nosotros pareceria sobre manera escesiva, y teme que el apartamiento de toda asignatura literaria de las clases superiores deje sin verdadera cultura á los científicos, y literatos á medias á los jurisperditos. «No hay enseñanza superior, añade, que pueda vivir dignamente sin el auxilio de una buena filosofía, y esta no se alcanza sino al abrigo de la religion y al esplendor de las buenas letras.» Cuando posteriormente las últimas reformas del gobierno francés que algunos inespertos imitadores de nuestro pais creyeron esencialmente anti-literarias, dispusieron que los estudiantes de jurisprudencia siguiesen simultáneamente el curso de las facultades de letras, y se limitaron á deslindar mas temprano la direccion literaria de la científica en los diversos alumnos, escandalizóse Broglie en gran manera, y así como habia temido que los jurisperitos llegasen á no distinguir los principios eternos de la moral, de los arbitrarios reglamentos de policia, temió que los alumnos de medicina confundiesen con las leyes de la digestion las del pensamiento.

Al llegar á los dos últimos discursos que intitula Broglie de filosofía religiosa, nos limitaremos á transcribir algunos de sus párrafos. En el primero que versa sobre la apologética cristiana en el siglo décimo nono, al hablar de la insuficiencia de la propagacion de ideas filosóficas pinta con suma viveza el espectáculo que estas le ofrecen en su propio pais y en nuestros dias: «No creo que ninguna nación haya poseido en el estado elemental, mas puro código de espiritualismo, que el que despues de haberse estraído de un catecismo mutilado, fué primeramente naturalizado por el Vicario saboyano bajo una forma popular y tierna, y despues por la escuela ecléctica, con el auxilio de rigurosos procedimientos. Dios, el alma, la vida futura, todo esto forma una especie de catecismo racional que cualquier francés escogido á la ventura recita sin titubear... Jamás estas grandes nociones han circulado bajo la forma racional en filas mas numerosas y mas bajas de la sociedad, y sin embargo lo preguntaré á un filósofo sincero ¿entre tantas gentes que las conocen, ¿cuántas hay que se curen de ellas? ¿para cuántas son otra cosa que una idea recibida que se emplea en ciertos momentos solemnes ó una manera de terminar felizmente una frase declamatoria? ¿para cuántas manan tales nociones de un sentimiento íntimo del corazón? ¿cuántas hacen derivar de ellas una regla austera para su vida?... No hay ni aun en el día otros deistas celosos que los cristianos, la divinidad pura no tiene otros servientes discípulos que los adoradores del Dios hecho carne, etc.»

Antes al hablar de las condiciones de una verdadera apología enuncia esta y otras notables ideas: «Sabemos que hay cierta metafísica que jamas balla dificultad alguna en dar la esplicacion de cualquiera cosa, escepto en sus mismas esplicaciones; sabemos que cuando se parte de ciertas alturas, como por ejemplo del *yo* que se pone y se determina á sí mismo, la teología escolástica mas profunda es en comparacion un juego de niños. Al lado de Fichte y de Hegel comentados por un discípulo de la escuela normal, los filósofos de la edad media hablan la lengua vulgar. No hay allende el Rhin una filosofía que se tenga en algo que no pueda escoger entre dos ó tres trinidades.... el panteismo tiene los brazos estendidos en el universo, de suerte que so los vastos repliegues de su manto los misterios mas inaccesibles, la transmutacion sacramental de las substancias, la solidaridad de la raza humana están como quien dice jugando con toda holgura.

Hay tambien en el último fondo de estos sistemas una especie de region intermedia entre el sueño y la historia, poblada de seres semi-fantásticos y semi-reales donde bajo el nombre equívoco de mitos todos los hechos misteriosos pueden colocarse honrosamente. Desde estas alturas y en este crepúsculo ha ensayado la metafísica el maridage de la fé y de la razon; pero hay dos grandes dificultades en tales arreglos, el uno bajo el punto de vista de la razon porque es imposible comprenderlos y el otro bajo el punto de vista de la fé porque es imposible creer en ellos. la ignorancia puede ocultarse bajo la precision aparente de las fórmulas; pero la estimamos mas, para decir verdad, cuando hace modesta confesion de sí misma. El Evangelio fué anunciado á los pobres y aun á los pobres de espíritu; el acuerdo de la razon y de la fé debe ser el de una fé simple con una razon comun y no el de

una fe de iluminado con una lógica trascendental.... Por mas que haga, la filosofía no puede ni ignorar, ni penetrar la religion, ni desembarazarse de ella con reverencia, ni absorverla en su seno, etc.

El segundo discurso que es un modelo de composicion y de estilo versa sobre ciertas opiniones sistemáticas que han adoptado algunos modernos escritores religiosos y que, segun nuestro autor, lejos de favorecer, pueden comprometer la causa de la verdad. En la imposibilidad de citar todas las bellisimas páginas de que este discurso se compone, páginas por otra parte fuertemente enlazadas entre sí, preciso es arrancar una que mostrara de nuevo y enfrente de otros enemigos al decidido campeón de los estudios clásicos.

«Es cierto que á cada momento á la lectura de los poetas antiguos y del seno mismo de las impurezas que les son harto habituales se levantan repentinamente inesperadas ráfagas de cristianismo. La poesía griega alcanza muchas veces una profundidad y una pureza morales muy superiores al estado de las poblaciones antiguas y la inspiracion les revela verdades de que no parece tener conciencia. No ha mucho que Homero nos acaba de pintar á Aquiles y Agamenon que se han disputado una concubina con una grosería propia de dos bárbaros embriagados ¿de dónde toma repentinamente el sublime y puro arranque del amor conyugal que anima el diálogo entre Hector y Andrómaca?... Cuando Antígona anda buscando el cuerpo de su hermano en el campo de batalla con peligro de su propia vida ¿no muestra ya el noble culto de los muertos que llevaba tantas vírgenes cristianas á sufrir el yerro de los verdugos para arrebatarse las sagradas reliquias de los mártires?

¿Polixena moribunda no se asemeja á las mismas en pudor? ¿la última conversacion de Diana y de Hipólito no es una magnífica alegoría de la castidad viril de la cual aun en nuestros días parece que solo el cristianismo posee el secreto? ¿acaso el frívolo Ovidio no junta la creacion del mundo y del hombre en términos casi dignos del Génesis? ¿De dónde toma la antigüedad pagana estas inspiraciones que la levantan un momento y luego la abandonan? ¿son acaso presentimientos? ¿no son mas bien recuerdos? La imaginacion es la verdadera memoria de los pueblos. El niño arrebatado de la cuna, solo ve en sueños las imágenes de la casa paterna.»

Quién así habla, no nos parece un escritor adocenado.—Entre las palabras recientemente trasplantadas en nuestra lengua, hay una de que difícilmente podrá esta prescindir en adelante: es la palabra medianía que necesitamos adoptar en este momento para darle una significacion mas noble y levantada que la que por lo comun se le atribuye. Por medio de ella y si la tomamos en este sentido escepcional, podremos espresar el estado del arte de escribir en nuestros tiempos, en que parece que sobre este arte haya pasado el nivel que avasalló todas las demas preeminencias. Muchas buenas poesías, se ha dicho, y ningun poeta, y puede añadirse: muchos buenos escritores, y poquísimos grandes ingenios. En resolución lo quiera la medianía, la medianía culta y laboriosa, la medianía instruida é instructiva, y si cabe decirlo así, la medianía escelente. Pues de esta línea comun nos parece pasar A. de Broglie.—M. M.

Leemos en un periódico estrangero el siguiente artículo que, por su importancia, merece ser reproducido en estos momentos en que la Rusia es el objeto de todos los estudios y todas las observaciones, con motivo de la cuestion de Oriente.

EL COMERCIO Y LA GUERRA.

Nada demuestra mas claramente cuán grandes son los progresos verificados de cuarenta años á esta parte que la poca sensacion producida en los pueblos mercantiles é industriales por las noticias, los preparativos y las declaraciones de guerra. En otro tiempo, al menor rumor marcial, los talleres se cerraban, las fábricas abandonaban sus máquinas, los almacenes quedaban desiertos, todo enmudecía, la industria perecía por largo tiempo, y no se oía por todas partes mas que el estampido de los cañones ni se sentía mas que el olor de la pólvora. Hoy, despues de los primeros momentos de incertidumbre, para saber si se abandonaria el yunque y la lanzadera, la rueda y el émbolo para dedicarse esclusivamente al manejo del fusil y la espada, la industria y el comercio han vuelto á seguir su curso acostumbrado, y al retraso que se habia observado hace dos ó tres meses, ha sucedido una actividad mucho mayor.

Y es que, en efecto, no habia motivo para alarmarse. Es que la sociedad se ha desembarazado poco á poco, pero completamente, de sus antiguos hábitos feudales, guerreros y destructores, para sustituirlos con costumbres pacíficas, industriales y creadoras: es que se ha reconocido que la Rusia no tenia gran importancia en el mundo consumidor y produc-

tor; que sus relaciones mercantiles con los demas pueblos eran muy escasas, y que su suspensión momentánea no podía producir mas que una perturbacion imperceptible en el movimiento de los cambios.

El gobierno moscovita no ha abierto nunca, sino con sentimiento, sus puertos ó sus fronteras al comercio extranjero; su aduana ha recibido, segun parece, en todas las épocas, la orden secreta de oponerse todo lo posible á las relaciones internacionales de sus comerciantes con los de fuera. No podía aislarse de una manera absoluta, bloquearse á sí propia herméticamente, como en otro tiempo la China, y aun hoy mismo en el Japon. Eso hubiera sido abdicar el porvenir, renunciar á toda pretension á una parte de influencia en los negocios políticos de Europa; pero pretendiendo abrir todas las fronteras, se suscitaba mil dificultades, se creaba mil embarazos, y anunciando cierto liberalismo artístico, pasaba por una de las grandes naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion.

A pesar, pues, de la grandísima estension del territorio ruso, á pesar del inmenso número de sus habitantes, el comercio de la Rusia está muy lejos de igualar al de ciertos pequeños países europeos, cuya poblacion apenas es una vigésima parte de la de la Moscovia.

Para engañar mas fácilmente á la Europa y hacerla creer en una prosperidad facticia, no se publican en Rusia ni cuadros estadísticos, ni cuentas de hacienda, ni documentos oficiales de ninguna especie, que puedan dar una idea del total de los cambios, del progreso de la industria ó de los productos que proporciona al Estado el movimiento comercial que se verifica en sus fronteras terrestres y marítimas. Dudamos mucho que el gobierno mismo conozca la suma exacta de este movimiento; pero de todos modos, nos inclinamos á creer que los establecimientos aduaneros de la Rusia, considerando su inmenso desarrollo y las pocas mercancías que pasan la frontera, ya sea á la entrada, ya á la salida, le cuestan mucho mas de lo que le producen.

Sin embargo, si no podemos recurrir á las estadísticas rusas para fijar la suma de los cambios del imperio moscovita, poseemos bastantes documentos extranjeros, relativos á este punto, para poder valuar aproximadamente la importancia de esos cambios, y la influencia que su suspension puede tener en el movimiento comercial del mundo.

Las esportaciones de Inglaterra para Rusia, en productos de fabricación inglesa, ascienden anualmente á unos cincuenta millones de francos, el cuatro por ciento poco mas ó menos del total de las esportaciones del imperio británico. Las esportaciones de productos franceses con destino á los puertos rusos, situados en los mares Blanco, Negro y Báltico, ascienden por término medio cada año á 17 ó 18 millones de francos, cerca de uno y medio por ciento de todas las remesas para el exterior de las fábricas y la agricultura de Francia.

Y téngase en cuenta que hace muchos años permanece casi estacionaria la suma de estas esportaciones: no parece sino que la Rusia ha llegado al límite del consumo que puede hacer de los productos de los pueblos civilizados.

En cuanto á los cambios de los Estados-Unidos con el imperio moscovita, la suma que presentan segun los cuadros suministrados por las aduanas americanas, es de las mas insignificantes. La América del Norte es, sin embargo, un país de gran produccion, á donde van á porfía todos los pueblos á proveerse de primeras materias de toda especie, en términos que casi podría apreciarse el grado de actividad industrial, de bienestar popular y de progreso intelectual de una nacion, por la suma de sus cambios comerciales con los Estados-Unidos.

La esportacion de los productos de la América del Norte para los puertos rusos, no pasa cada año de siete millones y medio de francos, y la importacion de los productos rusos con destino á los Estados-Unidos no llega á siete millones.

Si, por otra parte, estudiamos el movimiento comercial de los países inmediatos al imperio moscovita, y cuyos cambios pueden verificarse, ya sea por las fronteras terrestres, ya por las marítimas, vemos que las importaciones del Austria por aquellas de sus provincias que confinan con la Rusia, no pasan de 12 millones de francos, y que sus importaciones por la misma via apenas llegan á seis millones! Verdad es que las importaciones por mar igualan á las que se verifican por las fronteras de tierra, pero no lo es menos que las esportaciones marítimas varían únicamente de uno á dos millones. Y sin embargo, los dos países están unidos por vínculos estrechos; gran parte de los habitantes de uno y otro Estado tienen el mismo origen, costumbres y gustos casi semejantes.

Los cambios de la Rusia con el Zollverein, donde reina un despotismo mas ilustrado, presentan necesariamente cantidades mayores que las que acabamos de señalar. Las importaciones de procedencia rusa en los países que forman la union aduanera alemana, se

valúan en unos cincuenta millones de francos; pero es de notar que la mayor parte de ellas es de origen polaco. En cuanto á las esportaciones, no llegan mas que á la mitad de esta suma, y es de creer que la Rusia propiamente dicha consume la parte mas pequeña de la misma.

Aun podíamos citar los cambios rusos con la Suecia y la Dinamarca; pero ¿á qué reproducir cantidades que no pasan de dos á cuatro millones?

Vemos, pues, que la Rusia puede ser completamente borrada de la lista de las naciones comerciales, sin que los intereses del mundo industrial pudieran temer una perturbacion ruinoso, sin que el trabajo se viera amenazado de una inaccion forzada por falta de materias primeras ó de mercados para las manufacturas.

No creemos tampoco que la Rusia experimente grandes pérdidas por la interrupcion de sus relaciones comerciales con el mundo occidental: sus industrias no perderán ningun mercado, porque no lo tenían en el exterior; verdad es que sus comerciantes tendrán que abandonar el mostrador, pero la mayor parte son extranjeros, que no tienen mas que un interés indirecto en la prosperidad del país: la agricultura es la única que podrá sufrir por la acumulacion forzosa de sus productos, pero esto le sucedió en épocas periódicas, porque la Europa no recurrir á los géneros rusos sino de vez en cuando y como si dijéramos por casualidad.

Pero si la industria de la Rusia no posee aun una actividad suficiente para que la entorpeca la influencia de la guerra, la de las naciones occidentales, y sobre todo de la Inglaterra y la Francia, ha llegado á tan alto grado de prosperidad, que nada tiene que temer porque se le cierre un mercado tan insignificante como el de la Moscovia.

Por lo demás, bueno es que de vez en cuando los pueblos se vean obligados á establecer nuevas relaciones y desarrollar nuevos gérmenes de riqueza. El bloqueo continental dió origen al azúcar de remolacha; la carestía de la leña ha hecho abrir las minas de hulla, la escasez de la casa ha perfeccionado el arte de curtidor. La situacion comercial é industrial de la Europa no tiene, por lo tanto, nada de que inquietarse, y quizá obtenga, cuando se trate de fijar las bases de la paz, modificaciones en el sistema económico moscovita, que le proporcionen mercados todavia desconocidos. No olvidemos que la guerra de los ingleses con la China, ha hecho mas para abrir este país al comercio del mundo, que tres ó cuatro siglos de negociaciones diplomáticas.

Tenemos el mayor gusto en insertar una copia del oficio que la Excm. Diputacion de esta provincia dirigió al Excmo. Sr. Gobernador de la misma, en contestacion al que este le pasó invitándola á que contribuyera con su celo á la realizacion del empréstito reintegrable. Este escrito honra á la corporacion que en aquellos críticos momentos supo sostener como es debido los fueros de la ley y de la justicia.

El oficio dice así;

Excmo. Sr.

Autorizada por V. E. esta Diputacion con oficio de 19 del que cursa para el despacho de los asuntos que ocurran, se ha enterado de la comunicacion de V. E. de 14 del mismo inculcándole la conveniencia de que los pueblos se suscriban voluntariamente al anticipo de un semestre de contribucion, optando en este caso al beneficio del seis por ciento, del cual quedarán privados fenecido el término señalado y en la obligacion de realizarlo forzosamente, y escitando el celo de esta corporacion para que aconseje á sus representados la ventaja que recibirán suscribiéndose al anticipo, y esponga si halla algun medio que pueda contribuir ó ayudar á los pueblos á la realizacion de este servicio tan perentorio y de imprescindible ejecucion.

Sensible es por cierto á la Diputacion ocuparse de un negocio en el cual no podria tomar la menor parte sin traslmitar las atribuciones que le señala la ley y sin esponerse á las justas reconveniones del gobierno de S. M. que indudablemente habrá creído que por esta causa no debia dar en él la menor intervencion á las Diputaciones provinciales; pero faltaria á las consideraciones que V. E. merece como particular y como autoridad superior de la provincia, si prescindiese de esponer con lealtad las razones legales y de equidad que impiden á esta Diputacion contribuir al logro de los deseos que V. E. se ha dignado manifestarle.

La ley de 8 de enero de 1845 señala las atribuciones que han de ejercer las Diputaciones provinciales, y en su art. 55 previene que solo puedan repartir entre los ayuntamientos de la provincia las contribuciones generales del Estado y las derramas para gastos provinciales de cualquier clase. Semejante disposicion traza un círculo muy reducido en el cual

no pueden comprenderse los impuestos extraordinarios que sobre un tipo determinado ó base fija se exigen en casos dados, pues el contribuyente tiene señalada ya de antemano la cantidad que debe satisfacer, y perteneciendo á esta clase el anticipo decretado por el gobierno, fácilmente comprenderá la ilustracion de V. E. no ser posible á la Diputacion gestionar directa ni indirectamente para que se realice su pago y que solo cada uno de sus individuos puede obrar particularmente segun sus convicciones y la influencia que tenga con sus representados.

El mismo obstáculo que acaba de esponerse impide á la Diputacion recurrir á una operacion de crédito ó añadir otro arbitrio á los muchísimos que pesan ya sobre la provincia, de manera que el mas vivo deseo de facilitar la realizacion del anticipo quedaria ineficaz ante la inflexibilidad de la ley.

Las Diputaciones provinciales existen por disposicion espresa de la fundamental del Estado que sus individuos han jurado observar y cumplir, y previniéndose en su artículo 76 que no puede imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio que no esté autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial, y en el 77 que se necesita igual autorizacion para tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la nacion; nó es dado á este cuerpo provincial reconocer la legalidad del impuesto de que se trata en el concepto de forzoso, porque olvidando la mision que recibió de sus comitentes, coadyuvaria á destruir la base principal del sistema representativo por el cual los españoles han vertido en diferentes épocas rios de sangre y sobrellevado inmensos sacrificios.

Ademas de las incontestables razones legales que acaban de esponerse, existen otras de equidad que V. E. no desconoce y que probablemente habria hecho tiempo atendido si hubiese estado en su mano el remedio del mal. La provincia de Barcelona está desnivelada á lo menos en tres millones de reales de la contribucion territorial respecto de otras varias del reino; la Diputacion lo ha elevado á la consideracion del gobierno diferentes veces supliendo una rebaja; la Administracion misma, reconociéndola justa, la ha apoyado, y no obstante jamás se ha podido obtener. Los pueblos sobrellevan silenciosos tan penosa carga, y para librarse de la terrible accion fiscal no perdonan toda clase de sacrificios. En algunos partidos donde el año próximo pasado perdieron las cosechas, la mayor parte de los propietarios pidieron cantidades prestadas para comprar la semilla de la actual que deben devolver con su producto á los prestamistas abonándoles los correspondientes intereses. Para colmo de afliccion se ha desarrollado ahora en los viñedos la enfermedad del oidium destruyendo la principal riqueza de esta provincia, y en situacion tan deplorable ¿podria la Diputacion, sin faltar á los sagrados deberes de la humanidad, escitar á sus representados á suscribirse por cantidades que no pueden pagar?

Los individuos que forman este cuerpo no pueden apartar la vista del triste grado que presentan algunas familias numerosas á quienes despues de pagados los trimestres de la contribucion ordinaria no queda ni siquiera lo bastante para su preciso alimento, y no se creerian dignos del puesto que ocupan si en vez de contribuir á la exaccion de un nuevo gravámen no suplicaran, como desde ahora suplican por conducto de V. E. á nuestra benéfica soberana, que dirija una mirada compasiva á estos desgraciados cuya miseria aumenta diariamente en una progresion espantosa.

La Diputacion respeta como debe la disposicion del gobierno y los motivos que le hayan obligado á adoptarla; no pondrá ninguna clase de obstáculo á que tenga en esa provincia su cumplido efecto, pero no admite participacion alguna en la responsabilidad legal y moral que pueda ocasionar en cualquier tiempo y caso, bien persuadida de que el gobierno mismo sabrá apreciar en su recto juicio la posicion de este cuerpo esencialmente popular, y la responsabilidad que tiene contraida con sus comitentes de procurar, por los medios que estén á su alcance, la disminucion de los tributos que les agobian y de no contribuir en manera alguna á su aumento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 24 de junio de 1854.—Siguen las firmas.
—Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El dia 15 de julio por la noche descargó una horrorosa tempestad acompañada de truenos, granizo y abundantes rayos, á distancia de una hora de Cardona: los naturales del pais dicen que no tienen memoria de haber presenciado una tormenta tan deshecha. En Cardona cayeron tres rayos: uno en las salinas, otro en la iglesia que entró por el campanario, y el tercero en el castillo, quemando una garita que desplomó, hiriendo al pobre centinela que habia, dejándole sin esperanzas de vida.

Al dia siguiente cayó un horroroso pedrisco que ha arrasado las cosechas, tronchado

los campos y las cepas. Refiriéndonos á la carta que tenemos á la vista, cayeron piedras de tres á cuatro onzas de peso. (Presente.)

AMPURDANESES.

Ayer se celebró en esta villa, despues de adherirnos á la gloriosa enseña levantada por los generales O'Donell y Dulce, el pronunciamiento verificado en la capital del Principado por el pueblo en masa, su bizarra guarnicion, y á su frente nuestro dignísimo Capitan General.

Ampurdaneses, conozco vuestra sensatez, y estoy seguro que no os separareis un ápice de la marcha que nos ha trazado el jefe superior militar, que tan conocido os es, y se halla basada en el lema de

Viva la Constitucion.

Viva la Reina.

Viva la Libertad.

Viva la Moralidad y la Justicia.

Figueras 16 de julio de 1854.—Vuestro Gobernador militar, Antonio de Ros.

TORTOSINES.

El Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña haciendo justicia á la unanimidad de los decididos deseos y simpatías del pueblo y del ejército para secundar el heroico pronunciamiento de los generales Dulce y O'Donell acaba de adherirse á tan sublime acto que formará época en los anales de la historia. La proclama de S. E. que ha recibido el Iltre. señor Gobernador militar de esta plaza por conducto del Excmo. señor Comandante general de Tarragona con la noticia de haber sido secundado el pronunciamiento por las tropas, es una prueba palmar y consoladora de que en los pechos de los militares españoles germinan las virtudes mas eminentes para afianzar la paz, la libertad, el Trono constitucional, el orden y la justicia, evitando las estralimitaciones del poder y el derramamiento de sangre del heroico pueblo y ejército español, decididos á sostener tan caros objetos con toda su pureza.

Tortosines: vuestro Ayuntamiento reunido en el dia de hoy con las Autoridades civiles y militares y Jefes de la guarnicion de la plaza, obedeciendo al testimonio de su conciencia y á los sentimientos mas íntimos de lealtad y patriotismo, que tambien son los vuestros, secunda con tan dignas autoridades y jefes el heroico pronunciamiento de tan ilustres caudillos, y con este símbolo de union proclamaremos todos siempre paz, libertad, Trono constitucional, orden y justicia.

Tortosa 16 de julio de 1854.—El Alcalde constitucional, José Domingo Piñol.—El primer teniente, Ramon Quinzá.—El segundo teniente, Jaime Piñol y Cases.—El tercer teniente, José Vicente Cuello.—Regidores, Francisco Xavier Massiá.—Agustin Baulenas.—José Antonio Cruells.—Francisco Viñuales y Roca.—Antonio Rafael Montagud.—José María Bes.—Pedro Lamote.—Tomás Manuel.—El Brigadier Gobernador militar, Antonio Laplana.—El Coronel teniente coronel primer jefe del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo, Eduardo Suarez.—El segundo comandante del mismo cuerpo, Juan Acosta.—El Coronel comandante de Artillería, José Olmedilla.—El Comandante de Ingenieros, Francisco de Alemany.—El Juez de 1.^a instancia, Víctor de Salinas.—Antonio Gonzalez, secretario.

BLANDENSES.

Vuestro Ayuntamiento, de acuerdo con las demas autoridades de esta villa, ha resuelto adherirse al pronunciamiento de los generales Dulce y O'Donell. La voz de estos bravos militares ha sido repetida en Barcelona, en la capital de esta provincia y en otros varios pueblos de este Principado. Secundémosles nosotros y no seamos de los últimos en seguir su noble ejemplo. Unámonos todos para formar parte de un movimiento que tiende á afianzar la Libertad y el Trono; y al defender tan caros objetos sean siempre nuestra divisa los gritos de

¡Viva la Reina!

¡Viva la Constitucion!

¡Viva la Moralidad!

Blanes 17 de julio de 1854.—El Alcalde, José Buret. Los tenientes, Maximiliano Verdagner.—José Maria Homs.—Los regidores, José Forn y Puig.—Juan Baldrich.—Salvador Granis.—Juan Carbó.—Francisco Bosch.—José Dotras y Ferrer.—Magin Sagrera.—Francisco de Asis Roig, secretario.

Asegúrase que Alicante se pronunció luego de saberse allí el alzamiento de Barcelona.

En el *Herabdo* del 16 se leen las siguientes líneas que prueban la notable equivocación en que se hallaba dicho periódico. Es regular que á estas horas haya ya cambiado de dictámen:

«Las noticias de ayer, dice, son de absoluta y completa tranquilidad por todas partes. El apoyo que el país presta al gobierno, no puede ser ni mas decisivo ni mas patente.»

PRONUNCIAMIENTO DE ZARAGOZA.
ARAGONESES.

Constituidos en Junta interina de Gobierno de la provincia de Zaragoza, os dirigimos nuestra vez para anunciaros el triunfo de la libertad, que tan cara habíamos conquistado, y que tan vilmente se nos había arrebatado por una turba de ambiciosos, para quienes nada era el pudor, nada sus prestados juramentos.

Ya vuestra noble aspiración de libertad empieza hoy á ser satisfecha: ya comienza la época de prosperidad que tan ardientemente habeis deseado: ya tenéis vuestras fortunas al abrigo de la inmoralidad: ya á la Nación va á darse un Gobierno justo, económico y amante de nuestras venerandas instituciones.

Pero el logro de estos beneficios exige de vosotros toda la cordura que produce la educación política, toda la generosidad que causa el infortunio, todas las virtudes que tan alto han puesto el nombre de Aragón, triunfante desde hoy de sus bastardos enemigos.

Fiadlo todo á la Junta de Gobierno en quien se halla hoy depositado, por vuestras mismas manos, todo el poder que ha menester para concluir la obra de la comun salvación.

Si en otros desgraciados tiempos ha sido preciso escitar vuestros instintos valerosos, hoy se exige de vosotros la ciega confianza que deben inspiraros nuestros nombres, y la sensatez que ha de hacer mas sublime, mas victorioso nuestro alzamiento. Y fuera tanto mas inútil un tumultuario alarde de poder, cuando la valiente y virtuosa guarnición de esta capital, conociendo demasiado bien sus juramentos en favor de la patria y de la libertad, se adhiere á nuestros fervientes deseos, y no deshonrará jamás sus armas, volviéndolas contra el pecho de la patria que para su sosten se les ha confiado.

Muy presto se os dará conocimiento del programa con que piensa gobernar vuestra Junta: descansad en tanto en la justicia de vuestra causa, y probad con vuestra pacífica actitud que sois dignos de la libertad que os habian arrebatado, para renacer hoy á vuestro grito.

Zaragoza 17 de julio de 1834.—P. A. del Duque de la Victoria, Presidente; el Vice-presidente, Ignacio Gurrea.—Juan Bruel.—Benito Ferrandez.—Benito Bernandin.—Matias Galve.—José Marraco.—Manuel Lassala.—Francisco Sagristan.—Andres Padules.—José Laguna.—Gerónimo Borao, secretario.

Tarragona 18.

La fábrica de vapor en Valls, conocida por el « Vapor de Carreras », ha sido incendiada.

Los cuantiosos capitales que representaba y otros que á su sombra crecian y se multiplicaban dando vida á la industria y pan á numerosas familias, han sido aniquilados, destruidos por las llamas, pero por mano villana y alevosa.

Este esceso que no sabemos hallar palabra bastante dura con que calificarlo, ha sido y es unánimemente reprobado por todos los hombres de toda clase de categorías y opiniones.

Es necesario pues que la autoridad se ocupe sin descanso en averiguar quienes sean esos entes que viviendo en medio de nuestra sociedad, fuera de toda clase de opiniones, y dotados de tan perversos instintos, se emplean en incendiar con perjuicio de todo y de todos sin provecho de nada ni de nadie.

—Ayer á las siete de la mañana salió de esta el Excmo. Sr. Comandante general, con una partida de carabineros, dos compañías del batallón de cazadores de Tarragona y un escuadrón de caballería, con dirección á Reus, de cuyo punto regresó á las 8 y media de la noche con un batallón del regimiento de Astorga, un escuadrón de caballería y alguna otra fuerza.

—Para ocupar la vacante canongía magistral de nuestra Sta. Metropolitana Iglesia, cuyas oposiciones han llamado la atención por tantos dias de muchas personas de esta capital, ha sido nombrado el Dr. Vionnet.

(D. M. de T.)

Gerona 17 de julio.

Durante toda la noche de ayer han recorrido nuestras calles y plazas diversos grupos de paisanos entonando himnos nacionales, sin que ninguno de ellos haya cometido, que sepamos, el mas ligero desman. En esta ocasion como en otras muchas los habitantes de la inmortal Gerona han dado pruebas de la sensatez y cordura que les son proverbiales.

En el dia de hoy todo el mundo ha vuelto á sus ordinarias ocupaciones, de modo que la ciudad ha entrado de nuevo en su estado habitual.

—Deseosos los jefes de los beneméritos cuerpos que guarnecen esta plaza de que las tropas participen tambien de la alegría general que anima al vecindario, han dispuesto se les distribuya un real de plus por plaza.

—De varios puntos de la provincia se nos manifiesta que en todos ellos habia sido celebrado con repetidos vivas y regocijos públicos, la fausta nueva del pronunciamiento de la capital del Principado con sus autoridades y guarnicion al frente, asi como el haberse adherido al mismo las autoridades y tropas y vecindario de esta ciudad.

En Figueras luego que se recibió la noticia, que fué la misma noche del 15, se dispuso saliesen al momento á recorrer las calles algunas músicas tocando el himno de Riego las que iban seguidas de aquellas autoridades y todo el vecindario, victoreando repetidamente la Constitucion, la Reina y las libertades patrias,

—Los cuerpos que formaron en la parada de ayer fueron el regimiento de Soria, un batallón del de Navarra, el escuadron de cazadores de Valladolid, la fuerza de guardia civil que se halla en esta plaza, que es toda la de la provincia, menos la que se halla en los puntos desde Tordera á la frontera de Francia, que no se ha movido. En razon de estar su mayor fuerza distribuida en la costa y frontera no formaron ayer los pocos carabineros que se hallan en esta, pero sabemos que su digno coronel Sr. Acebedo Perez, fué de los primeros que se presentaron á las autoridades adhiriéndose al movimiento.

—Esta mañana han sido reforzadas algunas guardias y por la tarde el Excmo. Sr. Comandante general ha mandado publicar con el aparato de costumbre el siguiente

BANDO.

Teniendo presentido que algunos malévolos seguramente con la idea de desvirtuar la situacion creada por los ilustres generales O'Donell y Dulce, á la que se ha adherido esta ciudad á ejemplo de la de Barcelona y otras, tratan de impulsar á la perturbacion del órden inculcando la formacion de Juntas sin que venga dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, y hasta el cambio de nuestro sistema Monárquico Constitucional, que invoca y sostiene con el ejército el pueblo español; al objeto de salir al encuentro á los autores de tan siniestro y criminal proyecto: vengo en mandar.

1.º Serán pasados por las armas y en el término de doce horas, previo un juicio sumario por la Comision militar de esta plaza, todos los que inculquen y proclamen el reemplazo de nuestro sistema Monárquico Constitucional con otro distinto cualquiera que sea.

2.º Serán tambien sometidos á la misma Comision militar, todos los que inculquen ó proclamen en esta capital ó en cualquier punto de su provincia, la instalacion de Juntas de Gobierno, sin que su establecimiento venga ordenado por la autoridad superior de este Principado; y tambien todos los que de cualquiera otra manera intenten la perturbacion del órden y sosiego público, para ser juzgados sumariamente y penados por la propia Comision, conforme lo establecido por nuestras leyes y bandos vigentes.—Gerona 17 de julio de 1834.—El general, Gobernador militar, Bartolomé Gayman.

Valencia 17 de julio.

Valencia ha secundado el pronunciamiento del general O'Donell y de Barcelona. El sentimiento unánime de la poblacion difícilmente contenido estos dias, pero alta y públicamente espresado por todos los partidos, por todas las clases del pueblo hizo ayer una magnífica esplosion. Dieron lugar á ello las noticias que difundieron los pasajeros que trajeron de Barcelona el vapor Elba, acerca del pronunciamiento de aquella ciudad, verificado en la noche del 14. Leida públicamente en la plaza de Santa Catalina, á la una de la tarde, la enérgica proclama del Capitan general del Principado que en otro lugar insertamos, gritos de frenético entusiasmo repitieron los vivas con que termina aquel importante documento. Por un movimiento espontáneo cuantas personas asistieron á su lectura se trasladaron á la plaza de Santo Domingo para hacer ante el palacio del Capitan general una solemne manifestacion de sus sentimientos. Con rapidéz eléctrica cundió la noticia por la ciudad y á los

pocos instantes no cabia la multitud en la vasta plaza y se derramaba por las calles adyacentes : en aquel momento una aclamacion unánime y un aplauso de esos que sabe dar un pueblo en masa, saludó el paso de una comitiva compuesta de diputados á Córtes y senadores valencianos, de diputados provinciales, del alcalde é individuos del Ayuntamiento y de gran número de personas distinguidas por su clase ó influencia. Esta comision iba en legítima representacion de la ciudad á espresar al Capitan general el deseo y voluntad de la poblacion : hizolo con energía y con valor; el Capitan general, detenido largo tiempo por sus ideas sobre el deber militar, consultó á los generales y jefes de todas las armas reunidos en su palacio. Vencido al fin por las instancias de las corporaciones, cerciorado de la necesidad del alzamiento, del alto y noble fin á que iba dirigido, y de lo decidida que se hallaba la opinion pública á acogerlo con entusiasmo, se adhirió á la bandera levantada por el bizarro general O'Donell en Madrid, y por el Capitan general de Cataluña D. Ramon de la Rocha.

Anunciado este acontecimiento por el Capitan general desde el balcon de su palacio, fué acogido con gritos de entusiasmo y de júbilo por el inmenso concurso que llenaba la espaciosa plaza de Santo Domingo; y el pueblo, llevado de un sentimiento generoso, se dirigió corriendo como impulsado por una chispa eléctrica á las cárceles de Serranos, donde se hallaban los prisioneros de Segart, Alcira, Montichelvo y Gestalgar. Los presos quedaron en libertad y este acto generoso inauguró el nuevo orden de cosas, originado de la marcha simultánea de las autoridades y el pueblo de Valencia. Y como la generosidad es comun en tales casos, un jóven muy conocido en esta ciudad, que fué hecho prisionero en la reciente toma del castillo de Gestalgar, se puso al frente de sus compañeros de prision y se dirigió al instante al Gobierno civil para poner á salvo de todo atentado al señor Campoamor, Gobernador de la provincia, lo que logró con eficaces medidas, aunque de la cordura que el pueblo mostraba no debia esperarse ningun esceso.

El Capitan general publicó á las cinco de la tarde la siguiente proclama.

VALENCIANOS:

A voluntad de la mayoría de esta ciudad y de sus corporaciones populares, apoyada por los señores generales y jefes de todas armas de los cuerpos de la guarnicion, acabo de adherirme con entera conviccion y de secundar la enseña levantada por el respetable teniente general D. Leopoldo O'Donell en los campos de Madrid, y en Barcelona por su digno Capitan general D. Ramon de La Rocha. Esta misma razon y el afecto que profeso á este sensato pais, me conservarán al frente de las tropas dispuesto, como siempre, á sostener el trono de S. M. la Reina, la Libertad, la Constitucion de la Monarquía y el orden, que no consentiré ni espero sea turbado por ningun pretexto.

Valencianos: Viva la Constitucion, la Reina, la Libertad y la Nacion.

Valencia 16 de julio de 1854.—Blanco.

Esta proclama, repartida desde los balcones de la Capitanía general, escitó nuevos arranques de entusiasmo que llegó á su colmo cuando se presentaron en la plaza los cuerpos de la guarnicion sin armas. El pueblo fraternizó con los soldados y saludaba con vivas á los oficiales, especialmente á los de Artillería, á quienes cabe una parte muy importante en el resultado del movimiento y que han hecho notables esfuerzos como los de los demás cuerpos para la conservacion del orden.

Obtenida ya la adhesion del Capitan general, se reunieron en un salon de su palacio las corporaciones populares, los diputados á Córtes, senadores y otra porcion de personas notables, y se procedió con la sancion del pueblo, al nombramiento de una Junta, compuesta de las personas siguientes:

Excmo. Sr. Capitan general D. Antonio María Blanco.—Excmo. Sr. D. José Grases, subinspector de Artillería.—D. Domingo Mascarós.—Señor brigadier D. Rafael O'Laulor. Sr. brigadier D. Carlos María de la Torre.—D. Juan de la Cruz Blasco.—D. Juan Miguel de San Vicente.—Excmo. Sr. D. Juan Castillo, senador.—D. Pedro Salvá.—D. José Vallterra.—D. José Masó.—D. Juan Antonio Guerrero.—D. Pablo Arnal.—Sr. conde de Almodóvar.—Sr. marqués de Mirasol.—D. Rafael Monares.—D. Gaspar Dotres.—D. José Blasco.—D. José Cristóbal Sorní.—D. Félix Gallac.—D. José María Bellver.—D. Pedro Acevedo.—D. Mariano Batllés.

Constituida la Junta en sesion, se acordó publicar una alocucion y un bando concebidos en estos términos:

VALENCIANOS:

La Junta consultiva de gobierno nombrada por el voto público para ausiliar con sus consejos las deliberaciones del Excmo. Sr. Capitan general, queda instalada. La hora es

avanzada, y sin embargo la Junta se consagra sin tregua ni descanso á determinar sobre las medidas necesarias para afianzar el nuevo orden de cosas, inaugurado felizmente por el pueblo, y aceptado y secundado por el Excmo. Sr. Capitan general y por los jefes, oficiales y soldados del leal ejército, que siempre ha correspondido á la voz del honor y del patriotismo.

La Junta conoce vuestros deseos, y procuraria satisfacerlos; solo os pide el tiempo necesario para verificarlo y para demostraros que es digna de vuestra confianza.

La Junta vela por vosotros: aguardad sin impaciencia sus resoluciones y todo se hará con la calma y el acierto que requiere el nuevo estado de los negocios, que tantas y tan complicadas atenciones ofrece en estos primeros momentos. En cambio de tantos desvelos, solo os exige la Junta que os retireis á vuestros hogares á celebrar con vuestras familias y vuestros amigos el feliz acontecimiento que en estos momentos nos colma de júbilo; porque ha llegado el dia de la espacion á los pérfidos consejeros de la corona que, hollando la ley del Estado y las del honor y del decoro habian llevado la nacion al borde de un abismo. ¡Que la execracion pública los juzgue y los maldiga!

Valencianos: la Junta confía en vuestra sensatez, y mañana os dará una prueba de ello entregando las armas á los antiguos milicianos nacionales y admitiendo en sus filas á los que nuevamente sean dignos de recibir las. Esta será la mejor prueba de confianza: la Junta espera que no abuseis de ella.

Valencianos: Viva la Libertad. Viva la Constitucion.

Valencia 16 de julio de 1854.—El capitan general Antonio María Blanco.—José Grases, general de Artillería.—Rafael O'Laudor, brigadier.—Carlos María de la Torre, brigadier.—Domingo Mascarós, diputado á Cortes.—Juan Castillo, senador.—Juan Miguel de San Vicente, alcalde constitucional.—Pedro Salvá, diputado á Cortes.—José Vallterra, senador. Juan de la Cruz Blasco.—José Masó.—José Antonio Guerrero.—Pablo Arnal.—Conde de Almodóvar.—Marqués de Mirasol.—Rafael Monares, diputado á Cortes.—Gaspar Dotres, diputado á Cortes.—José Blasco.—Juan Bautista Bellver, coronel.—Mariano Batllés.—Casimiro Cortés.—Jaime Sales.—José Cristóbal Sorni, secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE GOBIERNO DE VALENCIA.

La sensatez y patriotismo de los habitantes de esta ciudad, el orden con que han realizado el pronunciamiento y su docilidad á la voz de las personas en que han depositado su confianza, imponen á la Junta grandes deberes que cumplir. El de mayor preferencia entre todos ellos es el de velar por la seguridad de los ciudadanos. El orden mas completo reina en esta ciudad, y la Junta no permitirá que á la sombra de un pronunciamiento tan glorioso sea alterado por personas que en el mero hecho de atentar contra el orden público, dan la mas relevante prueba de que son enemigas del mismo. Decidida la Junta á sostener á todo trance la tranquilidad pública y á reprimir con mano severa los delitos que á la sombra del pronunciamiento pudieran perpetrarse, ha acordado:

1.º Las autoridades de esta ciudad y su provincia deberán prestar su reconocimiento á esta Junta, y todas ellas continuarán en el ejercicio de sus atribuciones sometidas á la autoridad superior de la misma.

2.º Las autoridades procederán á la prision de todas las personas que cometan cualquier delito contra la seguridad y propiedad de los vecinos de esta capital, y los delincuentes serán castigados con toda la severidad de las leyes.

Valencianos: Descansad en la vigilancia de la Junta que se halla á vuestro frente; la cual, al paso que sostendrá con energía los principios de libertad proclamados en el pronunciamiento de este dia, castigará con vigor á los que atenten al orden público y á la seguridad de los habitantes de esta ciudad.

Valencia 16 de julio de 1854.—El Capitan general Antonio María Blanco.—José Grases, general de Artillería.—Rafael O'Laudor, brigadier.—Carlos María de la Torre, brigadier.—Domingo Mascarós, diputado á Cortes.—Juan Castillo, senador.—Juan Miguel de San Vicente, alcalde constitucional.—Pedro Salvá, diputado á Cortes.—José Vallterra, senador.—Juan de la Cruz Blasco.—José Masó.—José Antonio Guerrero.—Pablo Arnal.—Conde de Almodóvar.—Marqués de Mirasol.—Rafael Monares, diputado á Cortes.—Gaspar Dotres, diputado á Cortes.—José Blasco.—Juan Bautista Bellver, coronel.—Mariano Batllés.—Casimiro Cortés.—Jaime Sales.—José Cristóbal Sorni, secretario.

De este modo ha quedado consumado y organizado este alzamiento el mas grande que hemos conocido en esta ciudad, porque ha sido producto del ímpetu de la poblacion sin concierto, sin combinacion previa, porque ha bastado para llevarlo á cabo una demostracion inerte, pero incontrastable, de la opinion pública.

En los primeros momentos el entusiasmo, tanto tiempo comprimido de los valencianos, estalló en vivas y aclamaciones, notándose una ebullición muy propia del feliz acontecimiento que acababan de promover; pero este entusiasmo se contuvo en los límites de un leal y acendrado patriotismo y no sirvió de grito para cometer ninguno de esos excesos que suelen mancillar las más legítimas revoluciones. Al caer de la tarde se habían sosegado un tanto los ánimos y los valencianos discurrían por la ciudad animados todavía por el calor del entusiasmo, pero de ese entusiasmo legítimo, hijo de una causa justa y de la satisfacción de haberla hecho triunfar.

El señor D. Carlos María de la Torre, gobernador civil de Valencia, nuevamente elegido, acaba de dirigir al público la siguiente alocución:

Gobierno de la provincia de Valencia.

VALENCIANOS:

El Excmo. Sr. Capitan General, todas las dignas autoridades de esta capital, los diputados, senadores, las corporaciones, el pueblo, jefes militares y cuanto Valencia encierra de digno, grande y respetable, acaba de secundar el glorioso alzamiento, cuya bandera tremoló triunfante en los campos de Vicálvaro y ha sido enaltecida en la heroica Barcelona. Nombrado gobernador civil de esta provincia por el acuerdo de la Junta designada por el pueblo, me estoy ocupando con asiduidad de adoptar cuantas medidas puedan contribuir á la felicidad de este hermoso país; mas para ello necesito recomendaros muy particularmente el orden: no el orden de la desgraciada Varsovia, no el orden que reina en los sepulcros, sino el orden que nace de la fiel observancia de la ley, de la confianza en las autoridades, del deseo de conquistar el inapreciable beneficio de la paz á la sombra de la libertad, de la moralidad, de la justicia, tan escandalosamente conculcadas por un gobierno, cuyo lema ha sido el agio, la inmoralidad, el olvido de todos los deberes sociales.

Confianza, pues, en las autoridades, valencianos; confianza en la junta, que vigila por vuestra libertad; confianza en el ejército, modelo de disciplina y defensor de la santa causa de la libertad; seguros de que con tan acertada conducta sabreis vencer á ese gobierno agonizante y temerario que si prolonga por algunos momentos su efímera existencia, es solo para acabar de esquilmar los sudores de este pueblo tan sufrido, tan laborioso, tan patriótico y liberal.

Valencianos: ¡ Viva la libertad! ¡ Viva la Reina! ¡ Viva la Constitución! ¡ Prez y gloria para esta provincia, tan celosa del mantenimiento de sus derechos, como grande y fuerte lo es para conquistarlos! — Carlos M. de la Torre.

—A las cinco de la tarde salió una columna de cuatrocientos paisanos, mandada por un bizarro comandante de artillería, en un tren del ferro-carril, á difundir el movimiento por los pueblos de la Ribera. A consecuencia de esta expedición, en la misma tarde se formaron en Alcira y Carcagente juntas de gobierno que se pusieron al instante en correspondencia con la de esta ciudad por medio del telégrafo eléctrico.

—Segun vemos en la «Gaceta» el capitan general de Castilla la Nueva dá parte de que el día 11 ciento cincuenta soldados del regimiento caballería de Montesa en vez de seguir su marcha desde Torrejon, donde se hallaban, á la córte, como le estaba prevenido, se sublevaron tomando otro rumbo. Hasta aquí la «Gaceta»: nosotros podemos añadir, con referencia á cartas particulares, que se pronunció todo el regimiento de Montesa, y además trece compañías de infantería, los cuales torcieron su rumbo en direccion á Ocaña.

—A la una de la noche, hora en que entra en prensa nuestro periódico, reina en Valencia la más completa tranquilidad, hallándose las calles iluminadas.

—La Junta de gobierno de esta provincia, en sesión de ayer, ha resuelto la reorganización de la Milicia Nacional que existía al tiempo de su desarme, aumentándose con los que deseen ingresar en sus filas, con sujeción al reglamento que entonces regía, y que se restablece desde luego.

Valencia 16 de julio de 1854.—José C. Sorní, vocal-secretario. (D. M. de V.)

JUNTA PROVISIONAL DE CATALUÑA.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado de acuerdo con la Junta provisional de Cataluña ha decretado lo siguiente:

ARTICULO ÚNICO.

Queda disuelta la Ronda de vigilancia conocida vulgarmente en Barcelona con el nombre de RONDA DE TARRÉS.

Lo que de orden de S. E. se hace público para satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 19 de julio de 1854.—Pascual Gessa, vocal-secretario.

BANDO.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas bandas de incendiarios y ladrones se han organizado con el malvado fin de sumir en el espanto á los pueblos fabriles que no se hallan protegidos por la fuerza armada, contando para poder llevar á cabo sus planes de devastacion con la apatía ó temor de los mismos pueblos, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos de los pueblos fabriles, conservarán constantemente una vigilancia que les anuncien la aparicion de los bandidos, y en el momento, tocando á somaten, caerán sobre ellos, persiguiéndolos hasta que queden muertos ó sean aprehendidos. Estos se pondrán á mi disposicion para que sean pasados por las armas, conforme á lo dispuesto en mi bando de 16 del actual.

Artículo 2.º El Ayuntamiento y pueblo donde no se cumpliese esta disposicion, serán responsables á mi autoridad, y castigados segun lo exijan las circunstancias.

Barcelona 19 de julio de 1854.—El Capitan General, Ramon de La-Rocha.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Capitanía general de Cataluña.

Por el correo de hoy se han recibido las noticias de que el 16, siguiendo el noble ejemplo de esta guarnicion y del pueblo, se ha pronunciado el distrito de Valencia, poniéndose al frente su Capitan general. Tambien lo ha verificado en el mismo dia en San Sebastian, capital de la provincia de Guipúzcoa, con su Comandante general.

En Aragon ha tenido tambien lugar el mismo movimiento, ejecutado por las tropas de la Capital y vecindario, verificándolo con el mayor orden y puesto á la cabeza de él su Capitan general.

Lo que he dispuesto se publique por Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de estos habitantes y tropas que guarnecen este distrito.

Barcelona 19 de julio de 1854.—Ramon de La-Rocha.

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido la comunicacion siguiente:

Gobierno militar de la plaza y provincia de Lérida.

Excmo. Sr.—En el momento mismo de recibir la superior comunicacion de V. E. de ayer, manifestándome el pronunciamiento á cuya cabeza se halla V. E. colocado, se publicó el adjunto Boletin oficial extraordinario en esta provincia, y hoy ha tenido lugar aquel acto, adhiriéndose á él las autoridades civiles y militares y toda la guarnicion de esta plaza.

He hecho tambien las advertencias correspondientes á toda la provincia y las plazas.

Tengo el honor de participarlo á V. E. para su superior y debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.

Lérida 16 de julio de 1854.—Excmo. Sr.—El general gobernador militar, José Boadella.
—Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado.

Lo que de orden de S. E. se publica por Boletin extraordinario, para conocimiento y satisfaccion del público.—El brigadier jefe de E. M., Luis Garcías.

Anuncios oficiales.

D. José María Halcon y Mendoza, Villegas y Gonzalez, Torres de Navarra, caballero maestrante de Sevilla, Académico de mérito de S. Fernando, Gran cruz de la Real y militar orden S. Hermenegildo y de la de Isabel la Católica, Comendador de número de la de Carlos III, Jefe de escuadra de la Armada naval, comandante general del departamento de Cartagena, presidente de la Junta del mismo, Subinspector de las matriculas de mar de su comprension, de los cuerpos de Artillería é infantería de Marina, Juez de arribadas de Indias etc. etc. La Junta económica de Marina de este departamento en sesion que celebró en 7 del actual, tiene acordada la venta en pública subasta de las estopas existentes en este arsenal nacional, y las que deberá producir la elaboracion durante el presente mes, consistentes en las clases, porciones y precios siguientes: Estopa de bola 885 quintales 79 libras á 70 reales. Idem blanqueta 168 quintales 93 libras á 95 reales. Idem vetosa 47 quintales 25 libras á 85 reales. En su virtud los que

quieran comprar dichas porciones de estopa de las clases referidas, podrán presentarse ante dicha Junta económica, la mañana del día 3 de agosto inmediato y hora de las doce en las casas de esta Comandancia general, en la cual se celebrará el remate en el mejor licitador. Cartagena 12 de julio de 1854.—José María Halcon.—Por mandado de S. E., José María de Tapia.

—Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

—Alcaldía constitucional de Jerez.—Habiendo proyectado el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad establecer alumbrado de gas en las calles y plazas, se hace notorio para que los que gusten se sirvan presentar proposiciones dentro del término de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en Gaceta de Gobierno. Jerez 8 de julio de 1854.—Javier Lopez de Carrigote.—Francisco de la Quintana y Atalaye, secretario.

—Camino de hierro del Norte. Sección de Granollers.—La Junta de gobierno al tener la satisfacción de invitar á los señores accionistas para que se sirvan asistir á la inauguración de este ferro-carril, espera que á dicho objeto tendrán á bien pasar á recoger la correspondiente papeleta que durante los días 20 y 21 del actual les será librada por la Administración de esta sociedad. Barcelona 19 de julio de 1854.—P. A. de la J. de G., Joaquín Borrell y Vila, secretario.

—Museo lírico-dramático.—Se avisa á los señores socios que habiendo cesado del todo las circunstancias que impidieron el dar la función el 17 se ha determinado esta para hoy 20 del corriente, á las ocho en punto.—Federico Bosch, secretario interino.

Parte religiosa.

SAN ELIAS PROFETA.

Elias, el asombro de los antiguos tiempos, es venerado en la nueva ley entre los héroes del cristianismo, como otro de los justos mas poderosos en la presencia de Dios. Invocado por el pueblo de Israel y por el pueblo de Jesucristo, á quien acompañó en su transformación gloriosa hablando con él del gran misterio que habia de regenerar al mundo, aparece como uno de los protectores de la Iglesia militante, y defensor de los hijos fieles de la Cruz. Si transportado milagrosamente á regiones desconocidas, está reservado para preceder al triunfo del Salvador en el día de las venganzas, su nombre se hallará unido á las tres grandes épocas de la humanidad, época de la espectación y de promesas, época de cumplimiento y de amor, época de justicia y de vindicta en que los locos pensamientos de los hombres desaparecerán como un vil humo ante la llama de la eternidad.

Se reza de Santa Librada V. y M., con rito doble de 2.^a clase, y color encarnado.

Continúa el novenario á la Madre del Carmelo en la parroquial iglesia de Belen, y predicará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Continúa el devoto novenario á la S^{ma}. Virgen del Cármen en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará hoy el Rdo. D. José Serrancolí Pbro., dándose fin con la salve y gozos á la S^{ma}. Virgen.

Continúa el novenario de la Virgen del Cármen en la parroquial iglesia de su nombre, con oficio solemne á las ocho, y empezando por la tarde á las siete la función, en la que predicará el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas, Pbro.

Hoy la Casa de Infantes huérfanos celebra la fiesta de su patron San Gerónimo Emiliano. A las siete comenzará la misa de Comunión; á las diez la mayor, en la que predicará el Rdo. Don Eduardo Comas, Pbro.: A las siete de la tarde se cantará el Santo Trisagio y se concluirá con los gozos del Santo. A todas las espresadas funciones asistirá la música de la Santa Iglesia Catedral.

Las MM. Capuchinas de esta ciudad se dedicarán mañana 20 del corriente á celebrar el mas glorioso de los triunfos que su inclita titular santa Margarita obtuvo contra la superstición gentilica, guardando fielmente para su Divino Dsposo el rico tesoro de su virginidad hasta dar el último aliento á la violencia del martirio. Por la mañana á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor: por la tarde á las cinco y media habrá Rosario con música y esplicacion de misterios; y luego seguirá el sermón que pronunciará el Rdo. Dr. D. Antonio Sagués, Pbro., concluyéndose con los gozos á la Santa.

Parte económica.

MEDICO CIRUJANO OCULISTA.

Sigue en la curacion de las enfermedades de los ojos por su método especial con el que cura en breve tiempo la amaurosis incompleta (gota serena), las cataratas recientes, sin operacion, las nerviosas y todas las ocasionadas por las mismas, en la calle de San Pablo nú-

LA UNION ESPAÑOLA.

Compañía general de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar, autorizada por Real órden de 2 de diciembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Dirección general en Madrid, carrera de San Gerónimo, n.º 34, cuarto segundo.

Delegado del gobierno de S. M. cerca de la Compañía el I. D. José Joaquín Mateos.

Esta Compañía que cuenta con un capital respetable en adhesiones, asegura todos los inmuebles y objetos moviliarios, los productos de la agricultura, los manufacturados, los animales comestibles, combustibles y géneros de toda especie.

Moderada en derechos de dirección los fija en 14 mrs. por cada mil reales del valor efectivo asegurado, y en casos de incendio el máximo de las cotizaciones anuales es un real por mil en los inmuebles y uno y medio en los objetos moviliarios.

Prudente y previsora la Union Española separa de sus tarifas los grandes riesgos, por lo que los dividendos anuales difícilmente pueden llegar al máximo fijado.

La sub-dirección del Principado, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en el llano de la Boquería, núm. 5, frente al Liceo

LIBROS.

TRATADO DE HERALDICA Y BLASON, tercera edición, adornada con 128 figuras de cruces, cascos, escudos, coronas, etc., obra muy útil; un cuaderno en cuarto mayor, 9 rs. — **Fábulas de Samaniego y de Florian**, 4 tomos adornadas con 211 láminas finas que valían 96 rs., se dan por 15. — **Viajes al rededor del mundo**, con láminas á real el tom. — **Colección de sainetes de D. Ramón de la Cruz**, 2 tomos por 30 rs. — **Atlas de Lesage, historiquenealogique**, 140 rs. — **El fuero juzgo**, 1 tom. en pasta 10 rs. — **La galerie agreable du monde**, 3 cuadernos con láminas finisimas, 200 rs. — **Todas estas obras se hallarán en esta ciudad, calle de Robador, núm. 3, piso 3.º izquierdo, con otros muchísimos libros de lance, raros y de mérito, y baratísimos, como también una grande colección de estampas de todas clases á precios ínfimos.** 14

CATECISMO RAZONADO Ó ESPLICACION DE los artículos de la Constitución política de la Monarquía española, publicada en 18 de junio de 1837; un tomo en 4.º Se vende en la librería de Tomás Gaspar, bajada de la Cárcel, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

AVISOS.

SE NECESITA UN JOVEN DE 12 A 14 AÑOS EN clase de aprendiz. Informarán en la calle de la Corribia, núm. 10. 1

SE DESEA UN SUGETO QUE ESTÉ ENTERADO del despacho de una agencia y que interese en ella. Informarán en la calle de la Corribia, n.º 10, tienda. m

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para todo estar y que sepa bien su obligación, en la barbería de la calle de las Carretas, número 60. 9

QUEDA SUSPENDIDA HASTA NUEVO aviso la subasta de la casa-torre denominada casa Mantega, de Sans. 9

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para todo estar. En la calle de la Boria, n.º 8, darán razon. 9

CASAS DE HUESPEDES.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLATERIA, hay un cuarto de buenas luces y muy decente, el cual está amueblado para dormir, propio para uno ó dos caballeros, y se les cederá con toda asistencia. Informarán en la tienda de comestibles de la plaza del Duque de Medinaceli. 3

AL ENTRAR EN LA CALLE DEL HOSPITAL por la Rambla, n.º 16, piso segundo, admitirán uno ó dos señores en clase de huésped a precio módico. 3

EN EL MOLINO DE CHOCOLATE DE LA CALLE de la Puertaferrosa, núm. 6, informarán de una señora que vive en paraje céntrico la que admitirá dos ó tres caballeros á pupilage. 8

VENTAS.

CURACION INSTANTANEA DEL DOLOR DE MUELAS.

D. Mariano Bellvé, cirujano conocido por sus curaciones, y muy particularmente por la radical é instantánea del dolor de muelas, pone en conocimiento del público que recibirá en su casa, Rambla de Canaletas, núm. 3, entresuelo. a

LA NUEVA AGUA DE ESPAÑA

para teñir el cabello, patillas y bigotes, sin que dañe ni manche el cutis. Puede usarse tanto de día como de noche, y la operación es bien corta á segu a. Unico depósito en casa de su compositor Ignacio Fontsembas, Rambla del centro, número 19, piso principal, salon de peluquería. 2

CALLE DE LLAUDER, NUM. 4.

En la zapatería de la calle de Llauder, tienda núm. 4, de la casa de Xifré, se hallan de venta botas de 50, 60, 70 y 80 rs. par; zapatos á 18, 20, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los piés. Además hay un abundante surtido de botas y zapatos de charol, así como zapatos de becerro blanco, propios para verano, todo á precios equitativos. También hay zapatos ó babuchas de varios colores, á 10 y á 12 rs. dar. 2

ALQUILERES.

HAY DOS OBRADORES PARA ALQUILAR. Informarán en la calle de la Corribia, núm. 10. m

SIRVIENTES.
EN JOVEN CASTELLANO, DESEA COLOCARSE
 para servir ó acompañar á algun caballero; sabe leer y tiene personas que le abonen. Darán razon en la calle de Carretas, núm. 35, piso tercero. 1

esquina á la de Fernando, dará razon de un jóven de 22 años de edad, que desea colocarse en clase de criado y de lacayo si es necesario, por hallarse instruído en dichas cosas; tiene personas de caracter que abonarán su irrepreensible conducta. m

EL ESCRIBIENTE DE LA CALLE DE RAURICH,

Parte comercial.

AMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 19 dias del mes de julio del año 1854.

		60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.	
		DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.		
Londres.....	51 ds. cs.	ds.	cs.			Por un p. fuerte.	
Paris.....				5 fs.	24 cs.		
Marsella.....				5 fs.	23 cs.		
		8 dias vista.		8 dias vista.			
		Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.		
Madrid....	1½	0½	daño.	Alicante..	1¼	0½	daño.
Cádiz.....	1½	0½	id.	Valencia..	3½	0½	id.
Sevilla....	1½	0½	id.	Zaragoza..	1½	0½	id.
Malaga....	1¼	0½	id.	Coruna....		0½	id.
Granada..		0½	id.	Valladolid		0½	id.
Bilbao....				Tarragona			
Santander		0½	id.	Reus.....			
Murcia....				Palma.....			

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 34	1½	á 34	3½	cupon cortado.
Títulos del 3 p. c. diferido	de 18	1¼	á 18	1½	id. id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 96	1½	á 97		p. c. valor sobre el nominal.

Nueva Orleans 19 de junio.—Las ventas de algodón han llegado hoy á 4,500 pacas.

Junio 20.—Los algodones continúan firmes. Hoy se han realizado 3000 balas. Middling 8 á 8 ¼ c.

Junio 22.—Algodon sostenido, habiéndose cedido únicamente 2000 pacas.

Junio 23.—Las noticias por Canadá se han recibido esta mañana, y los precios del algodón han subido en su virtud de 1/8 á 1/4 c. El middling se cotiza á 8 ½ c. Ventas 7000 balas.

Junio 24.—Continúa el mercado á la alza de ayer. Hoy se han colocado 2500 balas. El depósito en nuestro puerto es de 175,000 balas. Déficit sin las recepciones este año contra el anterior 387,000 pacas.

Junio 26.—Mercado firme á 8 ½ c. por el middling.

Liverpool 10 de julio.—Mercado encalmado sin variacion en los precios, habiéndose realizado hoy 6000 balas. Middling Nueva Orleans 5 ¾ d.

NUEVA ORLEANS 17 DE JUNIO.—Las continuas noticias recibidas de Inglaterra que aleanzan hasta 29 de mayo, aunque poco favorables á los algodones, en general han producido muy poco efecto en nuestro mercado. Despues de nuestro último aviso la demanda ha sido regular, pero los precios algo mas bajos por las clases inferiores, y mas sostenidos por las regulares y buenas que cada dia son mas escasas y solicitadas para Francia y el continente. Ha llegado á tal extremo la escasez, que segun los datos que tenemos, muchas de las órdenes que hay para comprar clases middling y good middling no pueden ser cumplidas por no encontrarse mas que pequeños lotes, y estos á precios exorbitantes. Las ventas de la semana última ascendieron á 26,000 balas, y las de esta á 28,000. Los tenedores han tratado de mejorar sus pretensiones, y el mercado quedó ayer á las cuotas siguientes: Ordinario á mediano de 6 ¼ á 6 ¾ c. Las middling, de 7 ¼ á 7 ½. Middling, de 8 á 8 ½. Middling-fair de 9 á 9 ½. Fair, de 10 á 10 ¼.

PERNAMBUCO 8 DE JUNIO.—Insignificantes son los arribos que tenemos de algodones, y á pesar de que la existencia es limitada no sufren alteracion sus precios. Se han hecho ventas para España de 5600 á 6100 reis. No se hacen operaciones en los cueros ni hay exportacion, pero la existencia es muy corta.

MONTEVIDEO 4 DE JULIO.
REVISTA COMERCIAL.

Importación.

La situación de nuestro mercado mejora cada día visiblemente. La paz y seguridad que goza la República, y la confianza general de que ella no será interrumpida, alienta y decide al comercio á emprender operaciones mas valiosas y de un carácter mas permanente.

Las transacciones del último mes no solo se han limitado á satisfacer las necesidades de nuestro consumo, sino que se han practicado importantes operaciones para remesar á otros puertos del Brasil y del Plata.

Nuestra plaza se encuentra escasa de varios artículos de primer consumo, y los precios á que se han pagado—como se verá en la siguiente revista de las ventas—y los que marcamos en nuestra nota, demuestran la favorable colocacion que hoy tendrían los que primero arribasen.

Aguardiente de 35 grados.—De Pernambuco han entrado 12 pipas que se realizaron á 145 pfs. á bordo y 10 medias á 150 pfs.

Azúcares.—Continúan en buena situación y encuentran venta con facilidad.—A principio del mes tuvimos un cargamento de Río Janeiro con 1,004 barricas que se vendió á 12 rs. la terciada á bordo, y 10 rs. la rubia (de la que habia una corta parte), despues una partida de la misma procedencia con 245 barricas terciada á 11 1/4 y 11 3/4 rs. arroba en depósito.—De Pernambuco se realizó un cargamento con 720 barricas á 16 rs. la blanca á bordo y 11 1/2 la terciada, y otro con 723 barricas toda blanca, obtuvo 16 1/4 rs. arroba á bordo.—Se colocaron tambien 100 barricas de Santos á 14 rs. arroba á bordo la blanca y 11 1/2 rs. la terciada.—Tenemos existente un cargamento de Bahía por pretender el inductor precios mas altos.

De la Habana entraron dos cargamentos, de los cuales siguió uno para Buenos Aires, y el otro con 433 cajas blanca se realizó aquí á 15 y 18 rs. arroba, segun calidad.

Arroz.—Los arribos de varios puertos de Brasil han sido frecuentes y en fuertes cantidades.—El mercado está flojo y los introductores no consiguen con facilidad sus precios.—En los primeros dias del mes entraron de Río Janeiro 1,390 sacos, de los que cuales solo se han realizado 160 á 7 y 8 rs. arroba en depósito. De Paranaguá se importaron 200 sacos que existen aun en primeras manos.—De otros puertos entraron tambien 408, por los que se obtuvo 9 rs. arroba.

Café.—Está buscado y no hay buen surtido; su precio ha mejorado sobre el mes anterior y hoy queda en buena demanda.—Se han vendido 100 sacos venidos de Santa Catalina á 13 ps. qq. á bordo y algunos lotes de los depósitos de plaza 12, 12 1/2 y 13 ps.

Caña.—El dia 16 entró un cargamento de Bahía con 163 pipas que se realizó á 76 ps. á bordo; despues uno de la Habana con 73 pipas á 72 ps. y 170 garrafones á 3 ps. á bordo.—De Pernambuco 140 pipas á 76 ps.; y 220 obtuvieron 77 ps.: últimamente se pagaron 4 rs. mas por 28 pipas y 8 bles. de Santa Catalina.

Fariña.—Aunque los arribos han sido frecuentes, siempre se mantiene pedida. Se han realizado en el mas: 1350 alqueires venidos del Río Grande á 8 rs. arroba á bordo, 500 sacos de igual procedencia á 8 1/4 rs.; 878 alqueires de Santa Catalina al mismo precio; 476 sacos de Río Janeiro á 6 rs. (parte de estos de los depósitos de plaza) y hay de oferta 8 1/2 por 800 sacos de Santa Catalina existentes á bordo.

Madera.—Sigue en buena situación y todos los cargamentos entrados se han realizado ventajosamente.

Tabaco.—De Río Janeiro han entrado 750 rollos, que se han realizado casi todos: el superior 5, 5 1/8 y aun 5 1/2 pfs., pero este precio se cree no conseguirse hoy; el regular se ha pagado desde 4 hasta 4 pfs. 6 arroba en depósito, segun clase. El superior es pedido y no tenemos existencia.

Yerba.—La de Paranaguá sigue muy abatida; entró un cargamento con 1174 tercios, del que se han realizado 664 á 14 rs. arroba despachada; 100 marca *Maria* á 14 1/2 rs.; 95 marca *Miró* 13 3/4 rs., en depósito y como 200 varias marcas á 10 3/4 y 11 rs. á bordo.

De la paraguayana las entradas han sido reducidas, y las ventas se han practicado á la colocacion que marcamos en nuestra nota.

De la misionera han entrado 247 tercios, realizados la mayor parte á 19 rs. arroba á bordo.

De Río Grande se importaron tambien 252 tercios de la Sierra, vendidos á 12 rs. 40 reis arroba á bordo.

No hemos tenido sino un cargamento de Salem, que realizó como sigue: 880 barrica

harina superior 12 1/4 pfs. á bordo, 370 barricas arroz de la Carolina 14 1/2 rs. á bordo, y 300 docenas escobas á 26 rs. id.

Maderas.—Aunque no hemos tenido entradas ni ventas que mencionar, el precio á que podria venderse un cargamento lo marcamos en nuestra nota. — La de Prusia está en grande demanda y obtiene precio proporcionalmente mucho mas alto. El mercado está muy escaso de una y otra.

Aceite de oliva.—Hemos tenido algunas entradas, vendiéndose todo el importado: 16 cascos genovés inferior á 4 pfs. 2 arroba á bordo; 250 cajas plagniol 3 pfs. 6 á bordo; 800 botijuelas de 12 libras español 2 pfs. 2, y 600 á 2 pfs. 1 á bordo; 50 cascos genovés bueno á 5 pfs. arropa á bordo; 800 cajones plagniol 3 pfs. 4, y 50 cajones de igual clase en botellones, á 5 pfs. 4 arroba á bordo; y últimamente 145 cuarterolas genovés, en varios lotes, á 4 3/4 pfs. arropa á bordo.

Aguardiente.—De Hamburgo se importaron 10 pipas vendidas á 160 pfs. á bordo, y de Barcelona 10 pipas á 165 pfs. á bordo, 209 garrafrones anisado á 2 pfs. 6, 200 á 2 pfs. 5 y 200 á 2 pfs. 4 á bordo.

Alcaparras.—De Barcelona entraron 100 cajas en dos partidas, y se pagaron á 4 rs. á bordo.

Almendra.—24 sacos pelada á 16 pfs. qq. á bordo.

Almidon.—91 cajones de Hamburgo á 17 pfs. 4 despachado.

Avellanas.—10 sacos de Málaga á 7 pfs. qq. á bordo.

Alpiste.—44 barricas vendidas de Génova á 4 rs. arropa á bordo.

Arroz.—Los 200 sacos del Piamonte inferior, importados de Génova, se realizaron á 11 rs. arropa á bordo.

Azúcar refinada.—Se vendió una partida de Rotterdam á precio ignorado, pero por otra pequeña al llegar se espera conseguir el que marcamos en nuestra nota.

Cerveza.—Las entradas han sido frecuentes, pero la mayor parte ha seguido para Buenos Aires;—aquí se ha vendido alguna á 22 y 23 rs. en depósito.

Carbon de piedra.—Está muy escaso, en demanda y sin venta, pues todo el importado á escepcion de unas pocas toneladas de Hamburgo, de lastres, ha sido para el uso de las compañías de vapores.

Fideos.—Se vendieron 2,170 cajas á 2 pfs. 6 á bordo y 982 2 á 2 pfs. 5; todas de Génova.

Jabon.—De Marsella hemos tenido 100 cajones realizados á 9 pfs. á bordo y 165 de Barcelona á 10 pfs.

Jinebra.—A pesar que hemos tenido frecuentes arribos, la mayor parte han seguido para Buenos Aires;—aquí se han realizado: 3,000 cajas á 20 rs. y 75 cascos á 6 rs. galon á bordo; 1,000 damajuanas, 1,300 cajas y 600 canastos obtuvieron 21 1/2 rs.

Licores.—100 cajones licores surtidos franceses 2 pfs. 2 á bordo; 100 cajones id. españoles 2 pfs. 4 y 100 á 2 pfs.; 100 cajones coñac 2 pfs. 6; 150 cajones vermouthe 5 pfs.; 50 id. ajenjo 6 pfs. á bordo.

Papel.—98 balas papel estraza español 2 rs. á bordo; 86 balas blanco id. 2 pfs. á bordo; 376 balas estraza genovés á 7, 5 y 8 1/2 rs. á bordo, segun tamaño; 50 id. id. á 6 1/2, 4 1/2 y 3 1/2 rs.

Sal.—Está en gran demanda y no hay; hoy se conseguirian las cotizaciones de nuestra nota.

Vinagre.—100 garrafrones español á 12 rs. uno á bordo.

Pasas.—100 cajones de Málaga á 22 rs. y 100 á 3 pfs. á bordo.

Velas.—250 cajones estearinas importados de Hamburgo se colocaron á 245 reis libra á bordo.

Vinos.—Hemos tenido bastantes arribos del Mediterráneo, siguiéndo algunos para Buenos-Aires y realizándose aquí:—375 pipas tinto catalan á 72 pfs. 4 á bordo; 246 id. id. á 70 pfs. id., 180 pipas tinto de Marsella á 65 pfs. á bordo; 50 barricas id. de Burdeos inferior 30 pfs. á bordo; el 19 despues de la llegada del paquete de Rio Janeiro, se realizaron 418 3/4 pipas tinto catalan á 84 pfs. á entregar en dicho puerto á bordo, con 100 onzas de flete; 275 pipas tinto catalan inferior 71 pfs. á bordo; de un cargamento con 256 pipas se realizó la marca «Grasete» á 79 pfs. á bordo, y otras marcas á 74 pfs., despues 90 pipas id. á 72 pfs. á bordo, y últimamente 317 1/4 pipas id. id. á 83 pfs. á entregar á bordo en Rio Janeiro. Ademas algunos lotes de tinto de Burdeos á 34 pfs. en depósito; 100 cajones vino de San Vicente á 2 pfs. 2 á bordo; 20 cajones Frontignan á 2 pfs. 6.

Esportacion.

Cueros vacunos secos.—Lo muy reducido de las entradas de frutos y la falta de buques

ha hecho que las transacciones del mes sean muy reducidas. Para Estados-Unidos se sintió animacion y se pagaron á 67 1/2 y 68 rls. por cueros de 21 á 23 lib.; hoy ha disminuido la demanda y el mercado se siente flojo. Para Marsella y Génova están mas pedidos pero los compradores se van surtiendo lentamente en cueros pesados que son los buscados, pagándolos á los precios de nuestra nota. Para España, Alemania y otros puertos los precios son nominales, pues estamos sin compradores.

Cueros vacunos salados.—Son muy pedidos y estamos sin existencias. Las últimas ventas fueron á 56 rs. por novillos y vacas.

Cueros de potro.—Con poco movimiento; los salados han bajado algo de precio: los secos se mantienen.

Cerda y lana.—Sin compradores y los precios que establecemos son nominales.—El mercado está muy parado en estos artículos.

Sebo y grasa.—Muy buscados, pero sin existencia; se cree que con facilidad se encontrarían los precios que mareamos en nuestra revista, pues abundan compradores.

CAMBIOS.—Londres, 40 5/8 y 40 3/4 pen. por peso corriente.—París, las operaciones han sido tan reducidas, que la cotacion no podrá marcarse sino en fr. 5.5 nominal.—Rio Janeiro, el mayor número á la par.

Descuentos.—Fáciles de 1 á 1 1/2 por 100 segun papel.

Metales.—Continuamos sufriendo las consecuencias de la falta de moneda menor de oro y plata, sufriendo en cada onza de oro sellada un quebranto de 960 reis al cambiarla en moneda menor, y en pesos fuertes hasta 12 rs.

BUENOS AYRES.—Con fecha 2 nos remite nuestro corresponsal, la siguiente revista del último mes.

Nuestro mercado no ha experimentado alteracion notable, habiendo escaseado los arribos de cargamentos surtidos, la demanda es mayor en renglones de artículos de almacén, los vinos tintos catalanes mejoran su precio: los últimos llegados realizaron, 50 ps. mas que las anteriores ventas. Las clases de Málaga se hace mas notable su escasez como tambien el aguardiente, jabon y vinagre de yema.

En productos americanos á escepcion de harina y arroz Carolina de que tenemos surtido, carecemos enteramente de provision bastante para llenar los pedidos de nuestro mercado.

Continuamos enteramente desurtidos en renglones del Brasil; de azúcar se hace sentir mas su falta: las primeras que arriben obtendrán mayores precios que las últimas ventas, como igualmente el arroz, tabaco superior, fariña y caña.

Se han hecho ventas de consideracion de jinebra surtida al llegar segun notamos en su lugar. Mas amplios informes suministrará la revista del movimiento de nuestra plaza.

Aguardiente de grano.—65 pipas de 35° los 128 galones 3,500 pfs., 200 cuartos de 31° los 140 galones 3,200 pfs., no hay en primeras manos; de mucha demanda.

Arroz Carolina.—300 barricas en depósito arrobas 30 pfs., 200 id. inferior despachadas arrobas 33 pfs., 400 id. arrobas 35 pfs., 400 id. en depósito 10 reales plata; hay surtido.

Azúcar refinada.—300 barricas en depósito arrobas 51 pfs., 250 id. despachada arrobas 63 pfs., 400 id. en depósito arrobas 20 3/4 rls. plata; escaso.

Id. de la Habana.—250 cajas azúcar blanca arroba 40 pfs., terciada 28 1/2 pfs., 473 id. blanca arrobas 40 pfs.; no hay en primera mano en mucha demanda. Pernambuco 1,050 barricas, 100 bolsas blanca arroba 32 3/4 pfs., terciada 23 1/2 pfs. en depósito, 500 id. blanca despachada arrobas 39 pfs., terciada 28 pfs.; sin existencia muy vendible. Aceitunas 400 cuñetes 28 pfs., vendible.

Almidon de trigo.—100 barricas arrobas 50; no hay y de fácil venta. Aceite de Niza 199 cajas á 80 pfs., vendible.

Aceite en cascós.—30 cuartas en remate en lotes arrobas 98 pfs., 15 id. arrobas 90 pfs., 400 id. de Génova arrobas 82 pfs., 407 id. arrobas 80 pfs.; no hay surtido y declina sus precios.

Idem botijuelas.—500 id. en remate en lotes á 48 pfs., 1500 id. de 5 en 2 arrobas en depósito á 12 rls. fuertes; no hay en primeras manos, y de demanda.

Ajenjo.—20 cajas á 160 pfs.; de mucho consumo y fácil venta.

Baldosas.—81,000 millar 41 pfs. fuertes sostiene su precio y demanda, bermouth 20 cajas á 110 pfs. hay surtido, cohetes 1,000 cajas á 33 pfs.; de mucho consumo y pronta venta.

Carbon de piedra.—183 tonelada 20 pfs., 40 id. 25 pfs., 71 id. 21 pfs.; bien sostenido y en mucha demanda.

Caña de Habana.—147 pipas 11 medias pipas 1,580 ps., 117 id. de 35° á 3,180 ps.; no hay en primeras manos vendible.

Id. del Brasil.—100 pipas á bordo á 1,230 ps., 200 id. despachadas á 1580 ps., 20 id. á 1585 ps.; sin existencia y sostiene su precio. Café del Brasil, 350 bolsas qq. 240 ps.; tenemos surtido y de venta morosa. Chuño, 17 barricas arroba, 45 ps.; no hay y muy vendible.

Clavos de olor.—30 bolsas lib. 6 rs.; de venta morosa. Fariña 150 sacos arroba 25 ps.; escasa y en demanda.

Escobas.—500 docenas finas, doc. 62 ps., ordinarias 48 ps.; escaso y de pronta venta.

Fósforos.—10 cajas á 26 ps.; de mucho consumo y muy vendible. Fideos, 1200 cajas de Génova 55 ps.; no hay en primeras manos.

Jinebra.—3200 docenas surtida en depósito 17 rs. fs., 300 damajuanas, 3 galones 17 rs. fs., 400 id. de 5 galones en proporcion á llegar, 7500 docenas ginebra surtido en depósito á 17 rs. fs.; de mucho consumo y pronta venta.

Harina americana.—1000 barricas á bordo 10 pfs. 1660 id. despachada á 250 ps., 400 id. á bordo inferior 8 pfs., 600 id. despachada 13 pfs., 1250 id. á bordo 9 3/4 pfs.; existencia en primeras manos 2000 barricas; paralizada. Hilo de acarreto, 100 farditos qq. 250 ps.; vendible.

Yerba paraguá.—660 bultos en depósito 10 rs. fs., 350 id. depachada á elegir marcas arroba 27 ps., 110 id. arroba 25 ps.; clase fresca superior escasa y muy vendible.

Id. paraguaya.—12,000 arrobas 85 ps.; vendible clase superior.

Madera americana.—62,800 piés, millar de piés 60 pfs.; 37,828 id. 63 pfs.; vendible y mucha demanda.

Nueces.—150 sacos arroba 42 ps.; en demanda y de mucho consumo.

Pávilos americanos.—100 fardos arroba 105 ps., 171 id. 4 1/2 pfs.; no hay: de mucho consumo.

Papel estraza.—1400 resmas grande 20 ps. fs.; mediano 41 ps. fs., chico 7 ps. fs.; escaso y mucho consumo.

Quesos.—20 cajas con 1000 id. á 13 1/2 ps. fs. uno; muy vendible.

Sal.—100 toneladas de Cete fanega 49 rs. fs., 120 lastres de Cádiz á 20 rs., fs. 20,000 kilogramos de Cete á 20 rs. fs., 280 lastres de Cádiz 19 rs. fs. 74 id. á 17 rs. fs.; paralizada. Ticholos 50 cajas docena 18 ps. fs.; vendible clase fina.

Vino tinto catalan.—150 pipas en remate en lotes á 160 ps. fs., 150 id. en depósito 1200 ps. fs., 97 id. despachada 1540 ps. fs., 80 id. inferior 1400 ps. fs., 200 id. 1500 ps. fs., 206 id. 1550 ps. fs. No hay en primera mano, la segunda mano está surtida.

Id. de Cete.—130 pipas á 1500 ps. fs. existencia sin vender 45 pipas: esta clase escasea; declina en los precios de los tintos cotalanes, paralizada su venta.

Id. de Málaga.—120 cuartas al llegar pipa 1950 ps. fs.; no hay y en mucha demanda.

Id. Frontignan.—70 cajas á 65 ps. fs.; no hay muy vendible.

Velas estearinas.—250 cajas en depósito libra 5 ps. fs.; no hay en primeras manos de pronta venta.

Las transacciones en frutos del país en el presente mes han sido de poca consideracion; los saladeros permanecen un poco paralizados. Las ventas mas notables son las siguientes:

15 á 20,000 quintales carne salada desde 94 hasta 95 ps. fs. quintal, 5,000 id. para entregar en todo junio quintal 91 1/2 ps. fs. 10,000 cueros de novillo salados de 39 ps. fs. hasta 39 1/2 rs. plata, 2,500 id. 39 3/4 á 40 rs. plata, 3,500 id. á 41 rs. plata, 800 pipas grasa de vapor a. 25 1/2 á 25 3/4 rs. plata, 20,000 cueros secos para Norte América 51 rs. plata, para España 54 á 56 rs. plata, para Alemania 53 á 54 rs. plata, para Francia 54 rs. plata, 2,000 para España 52 á 58 rs. plata.

Cambio.—Sobre Inglaterra 65 ch., Francia fr. 81 á 81 1/2, Rio Janeiro 1 1/4 p. 0/10 premio, Montevideo á la par.

Metales.—Onzas de oro 319 ps. fs.

VIGIA DE CADIZ DEL 9 DE JULIO.—Han entrado los buques siguientes: Vap. ing. Península, c. J. Lewis, de Lóndres con mercancías. Berg. ing. Sterling, c. D. Smith, de Gibraltar con azufre. Gol. ing. Alex Cochrane, c. J. Walobron, de Cardiff con carbon fósil. Pol. gol. esp. Tigre, Póns, de Cárdenas y Lazareto de San Simon con varios efectos. Mist. esp. San Rafael, Gomez, de Moguer con vino. Laud esp. Manolito, Cuadrado, de Tánger con sanguijuelas y otros efectos. Barca id. la Jerezana, Cervera, de Sevilla con trigo y otros efectos.—Ocurrencias al mar. Entrará de levante un vapor de hélice francés de guerra que al anocheecer ha disparado un cañonazo. Anoche á las once ha barado en la restinga de los Cochinos la fragata inglesa Cid, c. J. S.

Waters, procedente de Londres en lastre, cuya fragata amaneció con todo su aparejo cargado, y solo se le advierte á flor de agua algunas planchas algo desprendidas: á su inmediacion han estado un bote con bandera de escudo y dos faluchos. Pasó a Sanlúcar una fragata y al Estrecho dos vapores de presencia de guerra, dos berg. gol. y una gol.—Han salido. Frag. ing. Markwell, c. J. Balleine, con sal para Gaspe. Frag. ing. Cornucopia, c. P. Jarvis, con sal para Buenos-Aires. Berg. ing. Bartley, c. W. Colgin, con sal para Terranova. Berg. dinamarqués, Johan Christian Simoni, c. S. P. Chorsoe, con sal para Río Janeiro. Pol. gol. esp. Cármen, Bauzá, con tabaco y azúcar para Alicante. Vap. id. San Telmo, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NNO. fresquito, claro.—A las 12. ONO. muy fresquito, alguna bruma.—Al Oeaso. ONO. fresquito, id.

Estracto de la lista del Lloyd del 14 de julio.

Llegado á Deal.—Dia 14 de julio. Alerta, c. Rodriguez, de Oporto

A Falmouth.—Dia 12 de julio. Buen Jesus, c. Munitiz, de la Habana.

De Falmouth.—Dia 12 de julio. Apame, c. Ganglois, para Barcelona.—Faustina, c. Sagasti, para Bremen.

De Cardiff.—Dia 12 de julio. Oliveira, c. Jalack, para Barcelona.

A Liverpool.—Dia 11 de julio. Buena Vista, c. N., de Apalachicola.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 21 del corriente á las 8 de la mañana el vapor español Barcino; Admite cargo y pasajeros y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n. 46, piso principal. m

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 30 de corriente á las 10 de la mañana, el vapor Tharsis, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos, su capitán D. F. Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina á la de Codols. 3

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá por todo el presente mes la polacra Teresa, su capitán D. Jaime Basigó, nuevamente forrada en cobre. Se admitirá carga á flete y pasajeros.

La despachan los Sres. Gibert y Compañía, calle de Cristina, núm. 13. 8

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 24 al 30 del corriente mes sin falta el bergantín español Maria Victoria, su capitán D. Joaquin de Bonrostro; admite cargo y pasajeros para ambos puntos. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, núm. 2. m

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 25 de julio, á las nueve de la mañana, el vapor español Mercurio; admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian número 46, piso principal. 2

PARA CADIZ O CUALQUIER OTRO PUNTO INTERMEDIO, ó bien PARA GENOVA, NIZA ó LIORNA.

Se fletará el land español S. Antonio, de 48 toneladas, p. Jaime Calafell. Darán razos en el anclen del puerto, almacén, n. 31. 4

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Andraix en 3 d., laud Mercedes, de 43 t., p. Jorge Bosch con 300 qq. carbon, 300 de leña y 100 de palma.

De Matanzas y Mahon en 65 d., polacra Activa, de 135 t., c. D. Pablo Garcia, con 406 cajas azúcar, 38 pipas aguardiente de caña y 16 millares tabacos á D. Sebastian Soler.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 8 y media de la mañana.

De Cartagena y Tarragona en 6 d., laud Buena Guía, de 15 t., p. Mateo Sala, con 630 fs. cebada á los señores Soler y Esteve.

De Benicarló en 3 d., laud San José, de 19 t., p. Simon Simó, como 1600 arrobas algarrobas á D. Federico Carbó.

De Torrevieja en 4 d., laud Adela, de 84 t., p. Carmelo Domenech, con 3500 fanegas cebada á la señora viuda Moré.

De Carbonera, Garrucha y Aguilas en 8 d. laud San José, de 56 t., p. José Lloret, con 734 fanegas trigo á D. Rafael Gili, 400 qq. jaboncillo á D. Juan Estrany, y 63 millares espartería en rama para Blancs.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Barcino, de 302 t., c. D. Leonardo Gonzalez, con 40 zurrones añil á D. Baltasar Fiol, 4 id. á D. Mariano Codoñet, 50 fardos azulejos á D. Francisco Font y compañía, 1172 barras y 36 fajos hierro á D. Miguel Diaz de Brito, seda, sederia, paños, algodoneria, abanicos, plata en pasta, perfumeria, y otros efectos para esta, y 7588 bultos de varios géneros para Marsella, y 228 pasajeros, consignado á D. Miguel Diaz de Brito.

De Alicante, Valencia y Tarragona en 8 d. laud Jóven Irene, de 56 t., p. Manuel Costa, con 470 fs. trigo, á la orden, 22 qq. trapos á los Sres. Romani y Olivella, 72 bultos tabacos á don Juan Fontanillas, 31 qq. zinc á D. Agustin Forga, y 12 pipas vino á D. José Vetano.

De Trieste en 26 d. bergantín Union, de 212 t., c. D. Juan Mataró y Suris, con 6066 tablas de pino, 2 cajas cristalera, 1 de marrasquino y 3 bultos tacos á los Sres. Esfalella y compañía.

—Ha tenido entrada por Sanidad á las 4 y media de la tarde.

De Newcastle en 41 d. bergantín Querido, de 159 t., c. D. Gerónimo Lopategui, con 189 to-

meladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde

Ademas 3 buques de la costa de este Principado con 53 pipas vino, trasbordo, 9 cascós sardina á D. Juan Novell, 4 id., 60 qq. jabon y 200 de madera á la órden, 300 id. á D. Francisco Comas y carbon.

Idem inglesa.

De Leith en 44 d., goleta Gem, de 71 ts., c. Alexandre Edington, con 110 ts. carbon de piedra á D. José Gil.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 5 y media de la tarde.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
A las 12 del dia.	Id.

Despachadas el 18.

Vapor español Balear, c. D. Felipe Ramon, para Cádiz con efectos de tránsito.—Corbeta Adriana, c. D. Antonio Sanjuan, para Buenos-Aires con vino.—Bergantin Angelita, c. D. Salvador Rovira, para Veracruz con vino, aguardiente y otros efectos.—Id. S. Juan, c. D. José Ferrer, para Ibiza con vino.—Goleta Engracia, c. D. Juan Risech, para Buenos-Aires con vino y otros efectos.—Pailebot S. Pedro, c. D. José Paris, para Alicante con palo y 80 bultos géneros.—Místico S. Juan, p. Juan Bertran, para Cádiz con aguardiente y vino.—Laud S. Antonio, p. M. Guzman, para Benicarló en lastre.—Id. Diligente, p. Antonio Domingo, para Valencia en id.—Id. Carlota, p. Vicente Ballester, para id. en lastre.—Id. Elefante, p. Vicente Ramon Lopez, para id. en id.—Id. Trinidad, p. Andrés Martí, para Cullera con sardina y lastre.—Id. Pura, p. J. Soler, para Alicante en lastre.—Id. San Juan, p. M. Viuder, para Torrevieja en id.—Id. San Antonio, p. Juan Riera, para Aguilas en id.—Id. San Vicente, p. M. Bermudez, para Isla Cristina en id.—Polaera goleta toscana Il Constante, c. D. Juan Antonio Tancredi, para Civitavecchia con aguardiente de caña y aceite.—Goleta sueca Triton, c. Antonio Ortezberg, para Torrevieja en lastre.—Bateo francés Jacques Jules, c. Juan Campá, para Cuevas en id.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

VIGIA MARITIMO.

Buques á la vista á las seis de la tarde.

Con el cielo claro, horizontes acelajados, viento al tercer cuadrante calmoso mar bonancible navegan: al E. un bergantin sobre las aguas de Mataró grangea al O. de la vuelta del S. Al SE. una fragata, un bergantin, dos goletas, de presencia estrangera en popa para el E. con volantes por banda á doce millas y una corbeta escufa norte-americana á ocho, sigue como los espresados.

Al S. un bergantin y una goleta á mayor distancia en popa para el E. y un bergantin-goleta á ocho ciñe en la vuelta del NO. al parecer estrangero.

Al SO. un bergantin-goleta pareciendo español á cinco, en popa para el puerto.

Al O. un bergantin á doce ciñe de la vuelta de tierra.

Buques de vela latina: Un quechemarin al S. á siete, ciñe de la vuelta del N. O. y catorce fa-luchos en varias direcciones, siguen por diferentes rumbos.

Han salido del puerto esta mañana á las seis un bergantin goleta español, y á las ocho y media el vapor mercante español Balear, ambos para el O., y á las cuatro de la tarde ha practicado para el S., el de igual clase y de hélice Mahonés.

Han conseguido fondear al puerto por la mañana á las ocho, una polaera española, provincia de Barcelona, recalado del S. E., y por la tarde á las dos un vapor mercante español del O. y de cuatro á cinco una polaera española del E., un bergantin español y una goleta inglesa del O.

A última hora hacen rumbo al puerto á once millas al S., dos bergantines, uno de ellos parece de guerra.

Correo de Madrid del 16 de julio de 1854.

En la «Gaceta» que recibimos ayer se lee la siguiente Real órden.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ultramar.—Real órden.

Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de que en la Isla de Cuba es frecuente y general el abuso de vender los tutores y curadores, con aprobacion judicial, todos los bienes de sus pupilos para imponer su producto á censo consignativo ó prestarlo con un módico interés; y considerando:

Primero. Que las leyes no autorizan la enagenacion de los bienes de los huérfanos sino en los casos en que se justifique competentemente su utilidad y necesidad.

Segundo. Que rara vez ó nunca suele ser necesaria ni útil para los pupilos la enagenacion general de todas las propiedades heredadas de sus mayores, por mas que en ocasiones sea conveniente la parcial de alguna de ellas.

Tercero. Que en las enagenaciones generales de que va hecha mencion suelen cometerse

fraudes en perjuicio de los menores, y en todo caso admitirse condiciones legítimas que reducen considerablemente el valor ó el producto de su patrimonio:

Y cuarto. Que por consecuencia de esta viciosa práctica, en vez de disfrutar los pupilos la protección y beneficios especiales que les dispensa el derecho, quedan abandonados y perjudicados en sus intereses; se ha servido mandar S. M., de acuerdo con lo consultado por el Consejo Real:

1.º Que los Jueces y Tribunales de Ultramar, así ordinarios como especiales, no den curso á ninguna solicitud que hagan los tutores ó curadores pidiendo autorización para vender todos los bienes inmuebles de sus pupilos, bajo pretexto de poder á buen recaudo su patrimonio.

2.º Que en justa observancia de las leyes autoricen la enagenación en pública subasta de fincas determinadas de los huérfanos, previa información de utilidad y necesidad y demás requisitos indispensables para su validez.

3.º Que la necesidad y utilidad de la enagenación han de calificarse con arreglo á las leyes y á la jurisprudencia seguida en la Península sobre esta materia.

4.º Que los tutores y curadores impongan con la correspondiente seguridad el caudal numérico de sus pupilos, el sobrante de las rentas y productos pertenecientes á los mismos, y el que quede en su caso despues de cubiertas las atenciones, en cuya virtud se haya autorizado judicialmente la enagenación de alguna finca de igual pertenencia.

5.º Que el Ministerio fiscal y los Tribunales superiores vigilen especialmente el cumplimiento de las disposiciones anteriores, procurando que se haga efectiva la responsabilidad de los que faltan á ellas, bien obligándoles á indemnizar los daños y perjuicios que de su infracción resulten á los menores, ó bien sujetándoles á formación de causa criminal cuando esta proceda por la gravedad del caso.

Lo que de Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de julio de 1854.—San Luis.—Sres. Gobernadores Presidentes de las Audiencias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba en 21 de junio próximo pasado manifiesta que continúa sin alteración la tranquilidad pública en el territorio de su mando.

(Gaceta núm. 562.)

PARTE OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

—Hace ocho días que en los jardines de Crémona, Lóndres, subió Mr. Letour, aeronauta francés en un para-caídas suspendido de un globo que conducía además otros tres viajeros. Estos últimos verificaron su viaje sin el menor accidente; pero al descender en Totenham Mr. Letour recibió contusiones que le han causado la muerte.

—Rectificaciones.—Tenemos que hacer algunas á la noticia que dimos ayer del grave accidente marítimo ocurrido á 30 millas del puerto de Málaga. El vapor no se fué á pique á poco tiempo del choque, sino despues de las cinco de la mañana. El lugre salvador lo dividió á las cuatro, y notando que hacia señales de socorro, viró de bordo hácia él. A las cinco empezaron á echarse en los botes los tripulantes, y á trasladarse al lugre con los pocos efectos que pudieron salvar, y cuando acababan de saltar los últimos, con ellos el comandante, y ballándose aun próximos á su costado, se sumergió la proa y desapareció. No es exacto que el vapor condujese 2.000.000 de francos, pues lo que parece que ha dado motivo á que se diga esto, es que había costado el buque esa cantidad, por ser de extraordinario lujo.

—Ha fallecido en esta córte el teniente general de la armada, Excmo. señor don Roque Guruceta, padre político del ex-ministro de Marina don Antonio Doral.

—Robo.—Ha sido sustraída del Banco español de San Fernando la cantidad de siete mil duros. Se hacen activas diligencias para dar con el ladrón, sin que á la hora que escribimos estas líneas, sepamos si habrá sido habido. (España.)

El viernes, despues de las doce y media de la noche, se descubria desde el salon del Prado un fuerte incendio, que al parecer tenia su origen en el colegio de sordo-mudos. Esto dió lugar á que se difundiese el rumor de que el fuego era en dicho colegio. Pero afortunadamente no fué así. El incendio se había declarado en el techo de una noria de la huerta del antiguo palacio de Villahermosa, donde parece que había hacinados algunos combustibles. Los operarios de la villa y el director y dependientes del colegio acudieron con presteza, y á las cuatro de la madrugada lograron extinguir por completo el devorador elemento, sin que el colegio de sordo-mudos, recientemente restaurado y engrandecido, haya sufrido otra lesión que el haberse causado algun deterioro en el cuarto del conserje.

(Heraldo.)

Madrid 16 de julio.

El cónsul español en Cete ha participado á nuestro ministro de Estado que como suele suceder cada año en esta época de las frutas frescas y del calor, acaba de manifestarse el cólera en Montpellier. En su consecuencia, se ha comunicado esta novedad á todas las Juntas de Sanidad del Reino, para que traten á las procedencias de dicho punto, con arreglo á las disposiciones vigentes.

—Los partes de la provincia de Pontevedra que alcanzan hasta el 11, siguen viniendo sin novedad, respecto de la enfermedad que afligió un día á sus habitantes. Por la parte de Rianp se presentan aun algunos casos, pero en pequeño número y no de gravedad la mayor parte. Sigue siendo completamente satisfactorio el estado sanitario del resto de Galicia.

—Los periódicos de hoy dicen que las tropas que mandan los generales O'Donnell y Dulce se hallaban en Jaen, de donde habian salido las autoridades.

—Hoy domingo está cerrada la Bolsa. (C. P.)

Paris 15 de junio.—(Por el telégrafo eléctrico).—Fondos españoles : 3 por 100 interior 34 3/4; títulos pequeños 36; diferido 19.

Londres 14 de julio.—Fondos españoles : 3 p. c. el contado á 37 1/2; diferido 18 1/4; bonos del comité 4, deuda pasiva 4 1/4.

Paris 15 de julio.

Ayer á las diez y media de la noche llegó á Paris el Emperador, y se dirigió en seguida á Saint-Cloud.

—Leemos en la *Emancipacion* : « Se asegura que al general Canrobert le ha sucedido un accidente singular. El general habia comprado en Argel un soberbio caballo al que queria mucho, y que se llevó consigo á Oriente. Hace poco tiempo que, jugando y queriendo hacerse abrazar por el caballo, este que estaria de mal humor probablemente, le tiró un fuerte mordisco en el carrillo. Felizmente la herida no presenta un carácter alarmante, pero le dejará una profunda cicatriz. »

—Escriben de Cracovia el 8 de julio á la *Gaceta nacional* de Berlin : « Acaba de recibirse la noticia de la llegada del príncipe Paskiewitsch á sus propiedades en la frontera de la Lituania. El príncipe no tomará ninguna parte activa en las ulteriores operaciones militares. »

—Se lee en la *Patria* : « Una correspondencia particular de Varna del 4, anuncia que Omer-Bajá acaba de llegar á esta ciudad á fin de ponerse de acuerdo con los generales en jefe de los ejércitos aliados. »

Escriben de las fronteras de Rusia del 4 que no solamente en San Petersburgo ha hecho el gobierno obligatorio el nuevo empréstito, sino que lo ha impuesto tambien á todas las provincias del imperio. Cada ciudad está obligada segun su importancia á tomar á su cargo cierta cuota, y los habitantes que rehusen someterse á esta obligacion serán considerados hostiles al Emperador. La Rusia espera por medio del rigor hacer efectivo este empréstito que ha sido rechazado en todas las plazas de Europa donde su sistema y su conducta encuentran una hostilidad muy marcada. »

—Los periódicos ingleses publican los partes siguientes:

« *Steittn* 13 de julio.—Las escuadras han vuelto desde Cronstadt á Barosund. Se ha declarado en ellas una diarrea de mala clase, causando la muerte á treinta hombres del *Austelitz* y del *Duque de Wellington*, y á algunos otros de los demás buques. Creíase que el almirante Plumridge se vengaria del suceso de Carleby. Supónese que las islas de Aland serán atacadas y ocupadas. »

« *Viena* 13 de julio.—Todos los gobiernos alemanes, á escepcion del Wurtemberg, se han adherido al tratado austro-prusiano del 20 de abril. »

« *Danzich* 13 de julio.—Ha llegado el Nicolás I, cuyo buque dejó el 10 á la escuadra en el fondeadero de Barosund, compuesta de 46 buques ingleses y 16 franceses. Habia algunos casos de cólera á bordo de los buques. Nada de particular. »

—El *Lloyd* de Viena del 10 de julio da, con referencia á una carta de Bucharest, el testo de un despacho dirigido por el conde de Nesselrode al baron de Budberg, comisario imperial en los principados. El lenguaje de este despacho nos parece tan impolítico, dice el *Diario de los Debates*, que dudariamos mucho de la autenticidad del documento si no fuese reproducido y aun acompañado de algunas observaciones por el *Lloyd*, periódico en general bien informado y grave.

Hé aqui lo que escriben de Bucharest con fecha 4 de julio al *Lloyd*:—Por el siguiente

hecho podreis juzgar de la triste situacion en que estamos. El baron de Budberg convocó ayer, antes de dirigirse al cuartel general del príncipe Gortschakoff en Ursitcheni, á los principales boyardos y funcionarios públicos para darles sus órdenes sobre la conducta que deben observar durante su ausencia, pero el mayor número de personajes convocados se han fingido enfermos. El baron de Budberg se ha visto pues obligado á hacer saber á cada uno de ellos por escrito y á darles copia de un mandato imperial del 23 de junio, del cual hé aqui el testo:

«Señor baron: S. M. el Emperador desea que á la primera ocasion participeis á los valacos, la irritacion de que está S. M. poseido al ver la singular actitud de los valacos, particularmente de los boyardos, relativamente á las tropas rusas que entraron en los principados para libertarles del yugo de los turcos. S. M. el Emperador no cree en verdad, en las circunstancias actuales, que los que profesan la misma religion que el Emperador ortodoxo estén sometidos á otro gobierno que á un gobierno cristiano.

Si los valacos no comprenden esto, dominados como están por la influencia de la Europa que está entregada á falsas creencias, el Emperador no puede, sin embargo, renunciar á llenar la mision que el cielo le ha confiado como jefe de los cristianos ortodoxos, es decir, á sustraer para siempre de la soberanía otomana á los que profesan la verdadera religion cristiana, la religion griega.—Este pensamiento ocupa al Emperador desde el principio de su glorioso reinado, y ha llegado el momento de poner S. M. en ejecucion el proyecto que concibió hace mucho tiempo, digan lo que quieran los impotentes Estados de Europa, entregados á falsas creencias. Nosotros estamos con Dios, y Dios está con nosotros, y la victoria está de nuestra parte. S. M. el Emperador os ordena, señor baron, que amonesteis severamente á los boyardos y á los funcionarios superiores de la Valaquia por su conducta desleal con respecto á nuestras tropas.

Pronto llegará el dia en que los valacos insumisos, que han provocado hasta el mas alto punto el descontento de S. M., pagarán cara su deslealtad. Sed muy severo, señor baron, contra esos valacos anárquicos; pues cuanto mas severo seais, mejor efecto producirá. Tal es la voluntad de S. M. el Czar.—Recibid la seguridad de mi perfecta consideracion.—NESSELRODE, *canciller del imperio.*»

A consecuencia de esta instruccion del canciller del imperio, el baron de Budberg adopta un tono que provocaría una explosion terrible si no se supiese que ha sonado ya la hora de la dominacion de los rusos en los principados.

Montpeller 17 de julio.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 16 de julio.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un parte de Viena, fechado el 15 de julio, en que se anuncia que el 11 los turcos derrotaron la retaguardia del ejército ruso en Fratessti, carretera de Bucharest.—Supónese que los turcos deben haber pasado el Danubio en varios puntos.

—El número de tropas anglo-francesas llegadas á Giurgewo escede de 20.000 hombres.—El ejército que manda el príncipe Gortschakoff, comprendidos los refuerzos que ha llamado, no pasa de 60.000 hombres.—El ejército turco, con los auxiliares, iguala al menos este número.—Todo anuncia una próxima batalla.

—El buque el *Averne* ha apresado en las costas de Italia al *Orion*, buque ruso que navegaba con pabellon toscano.

—Escriben de Brema que las cosechas son satisfactorias.

—Se asegura que el príncipe Danilo se compromete á observar neutralidad entre turcos y griegos, y á poner fin á los latrocinios de los montenegrinos.

—El *Times* asegura que el cuerpo expedicionario del mar Báltico se elevará á 40.000 hombres.

—Consolidados á 92 5/8, en alza de 1.

—Nuestro corresponsal de Alemania, dice el *Mensajero del Mediodia*, nos dirige el parte siguiente, fechado en Viena el 15 de julio:

«Circulaba la noticia en la Bolsa de Viena de que los turcos habian batido á los rusos, con el auxilio de las fuerzas aliadas, y ocupado Bucharest.»

E. R.—MAGIN CORNET.